



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Dirección General
de Estudios Económicos,
Evaluación y Competitividad Territorial

MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Ministra de la Producción

Gladys Mónica Triveño Chan Jan

Viceministro de MYPE e Industria

Francisco Grippa Zárate

Directora General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

Odette Herbozo Nory

Director de Estudios Económicos de MYPE e Industria

Turix Oré Sánchez

Responsable de Contenidos y Elaboración

Julio César Ortiz Berrú – Especialista económico

Equipo técnico

Edson Córdova Córdova – Ing. de sistemas

Santos de los Reyes Maza Silupu – Ing. estadístico

José Alberto Flores Santos – Ing. estadístico

Agradecimientos

Gerencia de Estudios Tributarios – Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat)

Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Marco Culque Alejo – Economista

Juan Félix Gambini Martínez – Economista, responsable del directorio industrial

Ministerio de la Producción

Viceministerio de MYPE e Industria

Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria

Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Corpac - San Isidro

Teléfono 616-2222

Lima - Perú

CONTENIDO

Presentación	7
Introducción	8
Resumen ejecutivo	9
1. La economía en el periodo 2003-2012	13
1.1 Crecimiento económico y creación de empresas	15
1.2 Creación de las mipymes en el periodo 2007-2012	16
1.3 Empresarialidad nacional	17
1.4 Empresarialidad regional	19
1.5 Estimación de la informalidad en empresas de 2 a 100 trabajadores	22
1.6 PBI regional y creación de la mipyme	24
2. Criterios para determinar a las mipymes formales	29
2.1 RUC vigente	29
2.2 Rentas de tercera categoría	30
2.3 Venta anual	30
2.4 Tipo de contribuyente	30
2.5 Actividad económica	31
3. Características de las mipymes formales	35
3.1 Mipyme según ventas	35
3.2 Mipyme según número de trabajadores	36
3.3 Mipyme según organización empresarial	36
3.4 Mipyme según regímenes tributarios	39
3.5 Distribución nacional de las mipymes	40
3.6 Mipyme por actividad económica	47
3.7 Mipymes exportadoras	50
4. Análisis de las mipymes	59
4.1 Evolución de las mipymes	59
4.2 Las ventas de las mipymes	60
4.3 La organización y las ventas de las mipymes	62
4.4 Organización y número de trabajadores	64
4.5 Organización y actividad económica	66
4.6 Actividad económica y ventas	67
4.7 Actividad económica y número de trabajadores	72
4.8 Tasa de creación y mortalidad de las mipymes	73
4.9 Función de riesgo y supervivencia en la mipyme	76

5. El empleo en el sector privado	81
5.1 Empleo en empresas del sector privado	82
5.2 Empleo según estructura de mercado	84

CUADROS ESTADÍSTICOS **87**

1. PERÚ: Empresas formales por tamaño empresarial, según región, 2012	89
2. PERÚ: Empresas formales por forma de organización, según región, 2012	90
3. PERÚ: Empresas formales por tamaño empresarial, según tipo de contribuyente, 2012	91
4. PERÚ: Mipymes formales por ventas anuales en rangos de UIT, según región, 2012	92
5. PERÚ: Empresas formales por ventas anuales en rangos de UIT, según tipo de contribuyente, 2012	93
6. PERÚ: Empresas formales por ventas anuales en rangos de UIT, según organización, 2012	94
7. PERÚ: Mipymes formales por tipo de contribuyente, según región, 2012	95
8. PERÚ: Empresas formales por tamaño empresarial, según sección CIIU, 2012	96
9. PERÚ: Mipymes formales por rango de ventas, según sección CIIU, 2012	97
10. PERÚ: Empresas formales por rangos de ventas, según actividad económica, 2012	98
11. PERÚ: Mipyme por rango de trabajadores, según actividad económica, 2012	99
12. PERÚ: Empresas formales por rango de ventas, según región, 2012	100
13. PERÚ: Mipymes formales por rango de trabajadores, según regiones, 2012	101
14. PERÚ: Microempresas, según regiones, 2007-2012	102
15. PERÚ: Pequeña empresa, según regiones, 2007-2012	103
16. PERÚ: Mediana empresa, según regiones, 2007-2012	104
17. PERÚ: PEA ocupada, según estructura de mercado, 2007-2012	105
18. PERÚ: PEA, ocupada, según regiones, 2007-2012	106

ANEXOS **107**

Anexo I. Definición de tipo de contribuyente	109
Anexo II. Glosario	112
Anexo III Ficha técnica	114
Anexo IV Entrevistas	115
Anexo V Bibliografía	119

PRESENTACIÓN

La economía necesita de la estadística, con cuya ayuda se planifica el desarrollo, se supervisa su cumplimiento y se determinan las necesidades y reservas de recursos con que se cuenta. La gestión pública y privada también requiere de información que contribuya a mejorar los procesos de toma de decisiones en la aplicación de políticas de desarrollo y en la gestión de los programas y proyectos, para su seguimiento y evaluación, así como el diseño de políticas y planes en los diferentes niveles de gestión, ya sea en una empresa, una institución de desarrollo, un municipio o una región, acorde con sus características y ámbitos respectivos.

En este sentido, la información proporcionada en este documento sobre la micro, pequeña y mediana empresa (mipyme) desempeña un rol relevante para la toma de decisiones en los diferentes niveles del actuar público y privado. Por ejemplo, las mipymes representan el 99,4% del empresariado nacional y generan alrededor del 63,4% del empleo. Toda vez que este sector es importante, se requiere implementar políticas que contribuyan a promocionar y generar un entorno favorable que coadyuve a su crecimiento y desarrollo.

El presente reporte ha sido desarrollado en colaboración con la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (Sunat), que, a través de su Gerencia de Estudios Económicos, proporcionó la información requerida sobre contribuyentes que realizaron actividades económicas durante el 2012, información base para determinar a las mipymes formales.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) brindó información sobre la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), que, entre otros temas, evalúa las condiciones de vida de los hogares. Esa fuente permitió estimar a las microempresas y pequeñas empresas informales.

El Ministerio de la Producción pone este documento a disposición de los funcionarios de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la promoción de la mipyme, investigadores de la academia, empresarios y público en general, el cual contiene información concerniente a la micro, pequeña y mediana empresa.

INTRODUCCIÓN

En la última década, la economía nacional ha tenido un crecimiento sostenido que se evidencia en indicadores macroeconómicos positivos con proyecciones favorables para los próximos años. Esta situación enfatiza en la necesidad de contar con información actualizada sobre el sector empresarial, especialmente de las micro, pequeña y medianas empresas (mipymes).

En tal sentido, la información presentada en este documento es de utilidad para los diversos actores vinculados al desarrollo de las mipymes. Tanto funcionarios de instituciones públicas, instituciones privadas, de la academia como empresarios en general podrán contar con información sobre las mipymes (características y su evolución) y su participación en el tejido empresarial.

Asimismo, para establecer el tamaño empresarial se utiliza la definición establecida en la Ley N° 30056, “ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y crecimiento empresarial”. Esa ley tiene por objeto constituir el marco legal para promocionar la competitividad, la formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), mediante el establecimiento de políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; la incentivación de la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos, y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan mejorar la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas. Según la mencionada ley, las empresas se clasifican en función de sus niveles de ventas anuales de la siguiente manera:

- Microempresa: ventas anuales hasta por el monto máximo de 150 unidades impositivas tributarias (UIT).
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1 700 UIT.
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1 700 UIT y hasta el monto máximo de 2 300 UIT.

Finalmente, este documento se estructura de la siguiente manera:

1.- LA ECONOMÍA EN EL PERIODO 2003-2012, que analiza la relación entre crecimiento económico y generación de empresas formales, la evolución de las mipymes creadas, tasa de empresarialidad nacional y regional, estimación de la informalidad y la relación del PBI regional con el número de empresas creadas.

2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MIPYMES FORMALES, que explican la metodología que se aplicó al padrón RUC para identificar a los contribuyentes que poseen las características de las mipymes.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS MIPYMES FORMALES, que cuantifican a las empresas mipymes según las variables ventas, trabajadores, contribuyentes, organización empresarial, régimen tributario, distribución geográfica y actividad económica. Además en esta edición incluimos información respecto a las empresas exportadoras.

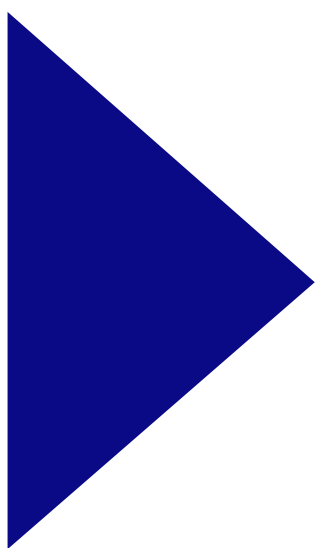
4.- ANÁLISIS DE LAS MIPYMES, en que se efectúa análisis de las empresas con dos variables, como nivel de venta con tipo de organización empresarial, ventas con número de trabajadores, tipo de organización y actividad económica, entre otras. Aparte de ello, este año hemos incluido la tasa de creación, tasa de mortalidad, función de riesgo y función de supervivencia de las mipymes.

5. EMPLEO EN EL SECTOR PRIVADO, que describe la participación de las empresas en la generación del empleo y su comparación con otras estructuras de mercado, así como el dinamismo del empleo en el periodo 2007 al 2012.

RESUMEN EJECUTIVO

1. La Ley N° 30056 tiene por objeto establecer el marco legal para promocionar la competitividad, la formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), mediante el establecimiento de políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; la incentivación de la inversión privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos, y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan mejorar la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.
2. Según la Ley N° 30056, las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:
 - Microempresa: ventas anuales hasta por el monto máximo de 150 unidades impositivas tributarias (UIT).
 - Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta por el monto máximo de 1 700 unidades impositivas tributarias (UIT).
 - Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1 700 UIT y hasta por el monto máximo de 2 300 UIT.
3. Según el padrón RUC de la Sunat, se han identificado 1 340 703 mipymes, equivalentes a un incremento de 4,3% respecto al año anterior, las que cumplen los requisitos de a) RUC vigente, b) desarrolla actividad que genera renta de tercera categoría, c) declara ventas menores o iguales a 2300 UIT al año, d) tipo de contribuyente con finalidad lucrativa y e) actividad económica declarada con finalidad lucrativa.
4. La microempresa representa el 94,2% (1 270 009) del empresariado nacional, la pequeña empresa es el 5,1% (68 243 empresas) y la mediana empresa el 0,2% (2 451 empresas). Asimismo, las empresas con ventas menores o iguales a 13 UIT representan el 70,3% del tejido empresarial formal, y en el extremo superior las empresas con ventas mayores a 2300 UIT representan tan solo el 0,6%.
5. Según la característica número de trabajadores empleados, el 96,7% de las mipymes emplea hasta a cinco trabajadores.
6. Las mipymes formales por tipo de organización en el 2012 fueron: 80,6% empresa individual (incluye persona natural y empresa individual de responsabilidad limitada) y 19,4% empresas con formas societarias.
7. Por distribución geográfica, el 72,4% de las mipymes se ubica en las regiones de la costa (el 51,0% se localiza en Lima y el Callao). La sierra concentra el 21,4% de las mipymes y solo el 6,2% se ubica en las regiones de la selva.
8. Por actividad económica, el 84,6% de las mipymes desarrolla actividades en el sector terciario de la economía (comercio 47,0%, servicios 37,6%). En el sector secundario participa el 12,8% (manufactura 9,8%, construcción 3,0%). En el sector primario interviene el 2,6% de las mipymes (1,7% agropecuario, 0,7% minería y el 0,3% pesca).

9. La concentración de las mipymes, según régimen tributario, para el 2012, fue: 40,1% Registro Único Simplificado, 39,0% Régimen General y 20,9% Régimen Especial.
10. Entre el 2007 y el 2012, el número de microempresas aumentó 42,2%, la pequeña empresa 59,1% y la mediana empresa 54,2%, por lo que en ese periodo el número de mipymes aumentó 43,0%.
11. Durante el periodo 2007-2012, las mipymes tuvieron una tasa de creación anual promedio de 14,5%, es decir, de cada 100 mipymes, 14 eran nuevas. Asimismo tuvieron una tasa de mortalidad anual promedio de 3,9%, es decir de cada 100 mipymes, 4 salían del mercado.
12. En el 2012, el número de empresas exportadoras se incrementó 2,9% respecto al periodo anterior. Ese incremento se debió a un aumento de 8,0% de la pequeña empresa y 7,5% de la mediana y gran empresa. Sin embargo, el número de microempresas exportadoras disminuyó 1,2%.
13. En el 2012, el monto exportado por las mipymes ascendió a US\$ 1 837 millones, monto superior en 23,4% que el registrado en el año previo. Ese crecimiento fue explicado principalmente por el aumento de las ventas al exterior del sector textil, que creció 52,1%, así como los sectores minería y metalmecánica, que crecieron 75,8% y 24,7%, respectivamente.
14. En el 2007, el número de personas ocupadas en el Perú ascendía a 14,2 millones de personas, que pasó a 15,5 millones el 2012, lo que significaría un incremento de 9,5%, es decir, un crecimiento anual promedio de 1,8%.
15. En el 2012, 7 595 779 personas (48,9% de la PEA ocupada) trabajaron en empresas con de 2 a 10 trabajadores, de los cuales el 50,3% de ellos fueron mujeres.
16. Los trabajadores independientes sin trabajadores familiares no remunerados a cargo, es decir, los trabajadores por cuenta propia concentraron el 19,5% de la PEA ocupada.



MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1. LA ECONOMÍA EN EL PERIODO 2003-2012

En los últimos años, la economía peruana ha experimentado un crecimiento sin precedentes. Entre el 2003 y el 2012, el producto bruto interno (PBI) creció a una tasa promedio anual del 6,5 %. En tanto, el PBI per cápita se ha duplicado en los últimos veinte años¹.

Durante el 2012, la economía peruana creció 6,3%, tasa inferior a la registrada en el 2011 (6,9%), pero constante con la tasa de crecimiento potencial de largo plazo, que se ubica alrededor de 6,5%². Ese crecimiento fue explicado principalmente por el dinamismo de la demanda interna.



En el 2012, la demanda interna creció 7,4%, tasa ligeramente por encima de la registrada en el 2011 (7,1%). Esa expansión fue explicada principalmente por la inversión pública, que pasó de una caída de 18,0% a un incremento de 20,8%, en que destacaron el dinamismo de los gastos de inversión de los gobiernos regionales y locales.

El consumo privado tuvo en el 2012 un dinamismo menor que el del 2011, pues registró una tasa de crecimiento de 5,8% frente a una de 6,4%. Debido a la reducción de las tasas de crecimiento del ingreso nacional disponible (de 7,2 por ciento en el 2011 a 6,6 por ciento en el 2012), del empleo nacional urbano (de 5,4 por ciento en el 2011 a 4,0 por ciento en el 2012) y del crédito de consumo (de 20,4 por ciento a diciembre del 2011 a 14,4 por ciento a diciembre del 2012).

La inversión privada creció 13,6% durante el 2012, con lo que se mantuvieron tasas de crecimiento de dos dígitos observados desde el 2005 (con excepción del 2009). Asimismo, el crecimiento de la inversión privada volvió a superar el del PBI por tercer año consecutivo.

¹ BCRP, Encuentro Económico de la Región Tacna: "Situación actual y perspectiva de la economía peruana"
² Banco Central de Reserva del Perú "Memoria anual 2012", página 15.

Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 4,8% en el 2012, tasa menor que la registrada durante el año previo (8,8%) en un contexto de desaceleración del crecimiento del comercio mundial. Por otra parte, las importaciones crecieron 10,4%, por mayores importaciones de bienes de consumo y servicios no financieros.

1.1 PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO (Variaciones porcentuales reales)

Componentes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TCP 2003-12
1. Demanda Interna	3,7	3,8	5,8	10,3	11,8	12,3	-2,8	13,1	7,1	7,4	7,3
a, Consumo privado	3,4	3,6	4,6	6,4	8,3	8,7	2,4	6,0	6,4	5,8	5,6
b, Consumo público	4,0	4,6	8,5	7,6	4,5	2,1	16,5	9,7	6,1	10,5	7,4
c, Inversión bruta interna	4,7	4,3	9,2	26,5	25,8	25,8	-20,6	36,3	9,4	10,1	13,1
Inversión bruta fija	5,9	7,8	12,3	20,2	22,6	27,1	-9,1	23,1	4,8	14,9	12,9
- Privada	6,3	8,1	12,0	20,1	23,3	25,9	-15,1	22,1	11,4	13,6	12,8
- Pública	3,7	6,1	13,8	20,7	18,9	33,7	21,6	26,7	-18,0	20,8	14,8
2. Exportaciones	6,2	15,2	15,2	0,8	6,9	8,2	-3,2	1,3	8,8	4,8	6,4
3. Importaciones	4,2	9,6	10,9	13,1	21,4	20,1	-18,6	24,0	9,8	10,4	10,5
Producto Bruto Interno	4,0	5,0	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,8	6,9	6,3	6,5

1/Tasa de crecimiento promedio anual para el periodo 2003-2012

Fuente: BCRP, INEI

Elaboración: PRODUCE–Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

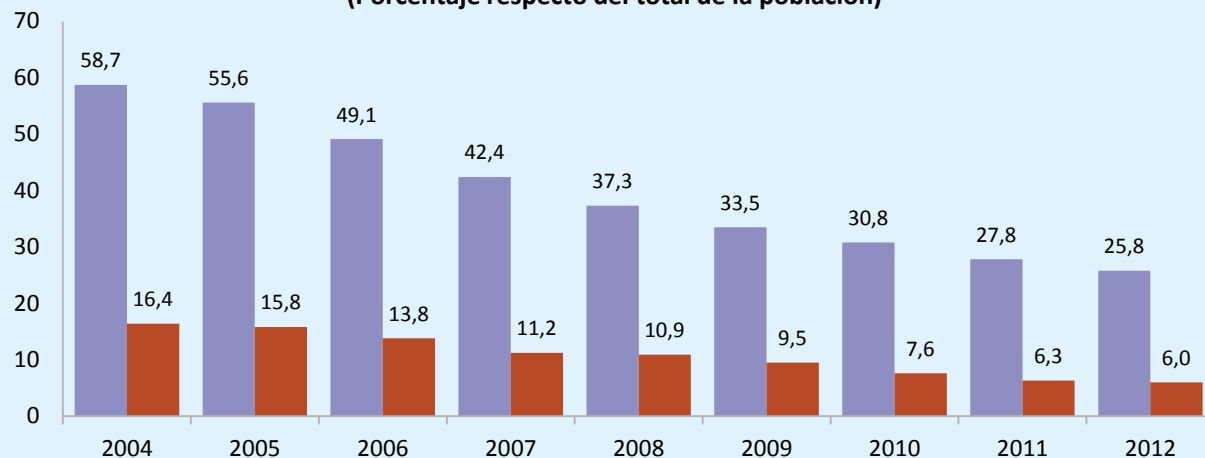
Según informe del INEI³, en el 2012, el 25,8% de la población total del país, que equivale en cifras absolutas a 7 775 000 habitantes, se encontraba en situación de pobreza, es decir, uno de cada cuatro peruanos tenía un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Comparado con el nivel obtenido en el 2011, la incidencia de la pobreza disminuyó 2,0 puntos porcentuales; es decir, una reducción del número de pobres de 509 000 personas. Asimismo, en el gráfico 1.2 se puede observar una reducción notable en los niveles de pobreza total, que pasaron del 58,7% en el 2004 al 25,8% en el 2012. Es decir, en el periodo 2004-2012, la pobreza disminuyó 32,9 puntos porcentuales.

Aparte de ello, en el 2012, el 6% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (aproximadamente 1 808 000 personas). Entre el 2011 y el 2012, la pobreza extrema disminuyó 0,3 puntos porcentuales; finalmente en el gráfico 1.2 podemos observar que en el periodo 2004-2012 la pobreza extrema disminuyó 10,4 puntos porcentuales.

³ INEI, Evolución de la pobreza monetaria 2007-2012: informe técnico, página 28.

Gráfico N° 1.2

PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL Y POBREZA EXTREMA, 2004- 2012
(Porcentaje respecto del total de la población)



Fuente: INEI

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria

■ Incidencia de la pobreza total

■ Pobreza extrema

1.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPRESAS

La creación de nuevas empresas depende de la existencia de personas capaces de realizar la función de empresario (características personales), de la oportunidad de obtener beneficios desarrollando nuevas actividades económicas, o actividades ya existentes de un modo más eficiente, y de la disponibilidad de recursos en el entorno (recursos financieros, capital humano, capital social, etc.) (EISENHAUER, 1995; DAVIDSSON y HONING, 2002; O'KEAN, 2000)⁴.

La relación entre creación de nuevas empresas y crecimiento económico se da en una doble dirección: por una parte, un mayor espíritu emprendedor debe ser favorable al ritmo de actividad, por otra parte, cuando la economía se encuentra estancada y el nivel de desempleo aumenta, tiende a incrementarse la creación de empresas. Ello sucede en la medida en que las menores oportunidades de encontrar un trabajo asalariado (o la mayor probabilidad de ser despedido) conducen a disminuir el costo de oportunidad de crear una empresa.

Una especial atención concita en este punto el análisis de la variable desempleo, ya que su influencia es ambigua. Por un lado, una mayor tasa de desempleo incentiva a los buscadores activos de empleo a poner sus propias empresas como un mecanismo efectivo para combatir la falta de empleo asalariado. Por otro lado, el aumento del desempleo se puede entender como un indicador de la fase contractiva del ciclo económico, lo que influye negativamente en la creación de firmas. En términos de la entrepreneurship⁵, contrastar cuál de las dos situaciones se cumple supone conocer qué tipo de emprendedor predomina: el emprendedor por necesidad (aquel que ejecuta una empresa para cubrirse del desempleo) o el emprendedor por oportunidad (aquel que ejecuta una empresa con el fin de explotar una idea innovativa) (Bardales, 2012).

⁴ EISENHAUER, J.G. (1995): «The entrepreneurial decision. Theory and empirical evidence». Entrepreneurship. Theory and Practice, vol. 19 (4).

⁵ En la literatura se llama espíritu empresarial

Los economistas Audretsch y Thurik⁶ (2001) encontraron evidencias empíricas acerca de la relación entre el nivel de la actividad empresarial y las tasas de crecimiento económico. Estos autores señalan que la empresarialidad genera crecimiento económico debido a que es un vehículo para la innovación y el cambio; sin embargo, conceptualmente el vínculo no es automático. Por el contrario, según el trabajo de Baumol (1990)⁷, no todos los empresarios y, por tanto, no toda creación de empresas contribuyen al crecimiento económico y a la creación de empleo. Por ello se suele diferenciar entre entornos empresariales y entornos rutinarios, según predomine la creación de empresas innovadoras o se ‘repliquen’ las empresas ya existentes (Marsili, 2000)⁸.

1.2.- CREACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL PERIODO 2007-2012

La decisión de realizar una actividad económica desde una empresa formal es el resultado de un conjunto de decisiones tomadas por los conductores de las mipymes. La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una alternativa entre las disponibles, a efectos de resolver un problema actual o potencial. A nivel individual, esta se caracteriza porque una persona haga uso de conocimientos sobre el tema, y elija una alternativa de acción que resuelva el problema, para lo que toma una decisión con ese motivo específico. Una de esas decisiones es el tránsito de la informalidad a la formalidad y el tipo de organización que se adoptará (persona natural o jurídica).

El concepto de ‘constitución de nuevas mipymes’ o ‘generación de empresas formales’ se materializa mediante la inscripción en el padrón de Registro Único de Contribuyentes (RUC) como persona natural (conductora de la empresa) o persona jurídica, ante la autoridad tributaria (Sunat). Entre el 2007 y el 2012, el número de mipymes creadas aumentó de manera consecutiva. Así, en el 2007 nacieron 126 000 mipymes (13,5% del total), mientras que en el 2012 ese número ascendió a 220 000 (16,4% del total), equivalentes a un incremento del promedio anual de 11,8%.

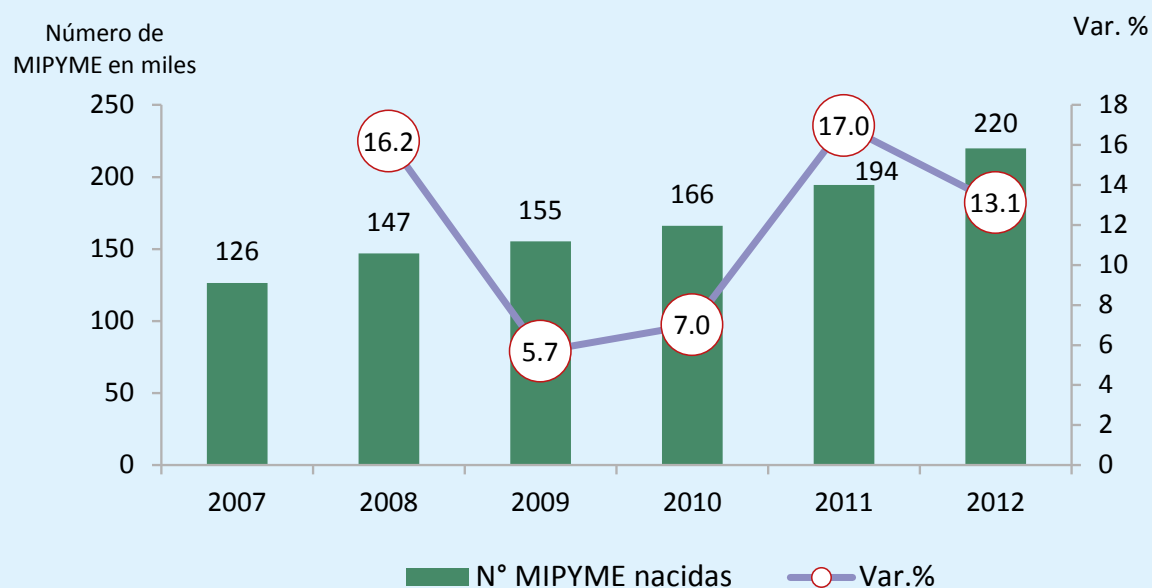
6 AUDRETSCH, D.B. y THURIK, R. (2001): «Linking entrepreneurship to growth». STI Working Papers, 2001/2

7 BAUMOL, W.J. (1990): «Entrepreneurship: productive, unproductive and destructive». Journal of Political Economy, vol. 18 (5), pp. 893-21.

8 MARSILI, O. (2000): «Technological regimen and sources of entrepreneurship». Eindhoven Centre for Innovation Studies, Working Paper 00.10.

Gráfico N° 1.3

PERÚ: CREACIÓN DE NUEVAS MIPYME, 2007-12



Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPEe e Industria (DEMI)

1.3 EMPRESARIALIDAD NACIONAL

La tasa de empresarialidad se define como la relación entre el número de mipymes formales y la población económicamente activa ocupada. Esta tasa representa el porcentaje de la PEA ocupada que ha elegido ser conductor de una mipyme formal.

$$\text{Tasa de empresarialidad} = \frac{\text{Número de mipymes formales}}{\text{PEA ocupada}} * 100$$

La tasa de empresarialidad ha aumentado de manera consecutiva en el último quinquenio, lo que significa que cada año se incrementa el porcentaje de la PEA ocupada que tiene a su cargo la conducción de una mipyme formal, lo que hace que esa tasa aumente 2,0 puntos porcentuales entre el 2007 y el 2012.

En el 2012, la tasa de empresarialidad nacional fue de 8,6%. Esto significa que de cada cien personas que pertenecen a la PEA ocupada, en promedio nueve de ellas son conductoras de una mipyme formal.

1.2 PERÚ: TASA DE EMPRESARIALIDAD 2007-12

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PEA ocupada (en millones de personas)	14,2	14,5	14,8	15,1	15,3	15,5
Número de mipymes ¹ (en millones)	0,9	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3
Tasa de Empresarialidad	6,6	7,2	7,6	7,9	8,4	8,6

Nota: Para el cálculo de la PEA ocupada, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2007 -2012, Metodología actualizada.

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



1.4 EMPRESARIALIDAD REGIONAL

Las regiones desde un enfoque de desarrollo económico local desempeñan un papel importante en el proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para elevar el bienestar de la población de la región. Cada región tiene un determinado nivel de desarrollo de su mercado interior (que cualitativamente es diferente al concepto o categoría de 'mercado interno') que se caracteriza por una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político.

Este conjunto de características culturales, sociales y económicas, que conforman los aspectos institucionales de la región, condiciona los procesos de empresarialidad local e influye en el nacimiento de las nuevas empresas. Los empresarios consideran el marco institucional del territorio, las facilidades que encuentran en las instituciones locales para lograr el desarrollo empresarial, dado que estos factores permitirán reducir la incertidumbre y los costos que implican gestionar la empresa. Existe un conjunto de factores que influyen en la natalidad de las empresas, las cuales podemos clasificar principalmente en dos:

a) Factores personales, que está referido a las características personales que motivan a los individuos a convertirse en empresarios. Según el modelo GEM⁹, todos los empresarios actúan en base a dos situaciones puntuales: por necesidad y por oportunidad. La necesidad se asocia con aquellos individuos que tienen ingresos insuficientes (están desempleados o subempleados). En el segundo caso, la oportunidad se da cuando se cree que se tiene un proyecto innovador para un bien o servicio, se visualiza una ventaja competitiva para ampliar la presencia en el mercado actual o futuro, o bien se cuenta con recursos propios para independizarse.

I. **Actitud** del potencial empresario, que comprende desde la motivación para ser empresario, el perfil personal (tolerancia al riesgo) y las redes de contactos que lo ayudan a resolver los problemas para afrontar la gestión de la empresa.

II. Recursos disponibles

I. **Conocimiento y capacidades** es uno de los principales factores si no el principal para llegar a coronar con éxito y mantenerse en el mercado. Están referidos al stock de conocimientos (aptitud de los agentes para concebir, diseñar, organizar y financiar una idea de negocio), además de la experiencia y visión necesarias para operar en el mercado.

II. **Recursos** financieros y tecnológicos necesarios para poner en marcha y llevar adelante un proyecto empresarial. En este caso, los recursos están conformados por factores de producción e insumos (recursos materiales).

b) Entorno institucional. Según el enfoque neoinstitucional¹⁰, las instituciones tienen por función reducir los costos de las transacciones, reducir la incertidumbre entre los actores sociales y proporcionar una estructura que defina y limite el conjunto de elecciones de los individuos. El marco institucional y macroeconómico vigente en la sociedad tiene una influencia sobre el tipo de actividades en las cuales se aplicarán las capacidades y competencias, e incluso influirán sobre el tipo de competencias que los empresarios buscan desarrollar.

I. **Factores sectoriales**, que influyen en la entrada de empresas y afectan la supervivencia o expansión, que comprende la tasa de rentabilidad esperada, la demanda potencial y las tasas de rentabilidad esperada del sector.

⁹ Global Entrepreneurship Monitor: a la fecha es el estudio sobre emprendimiento de mayor envergadura en el ámbito mundial
¹⁰ North (1990)

II. Macroeconómicos relacionadas con los aspectos macroeconómicos y de la política económica que tiene incidencia en las rentabilidades sectoriales y los aspectos relacionados con las instancias de la administración pública, tributaria, instrumentos de política económica sectorial, el marco regulatorio y de promoción, entre otras.

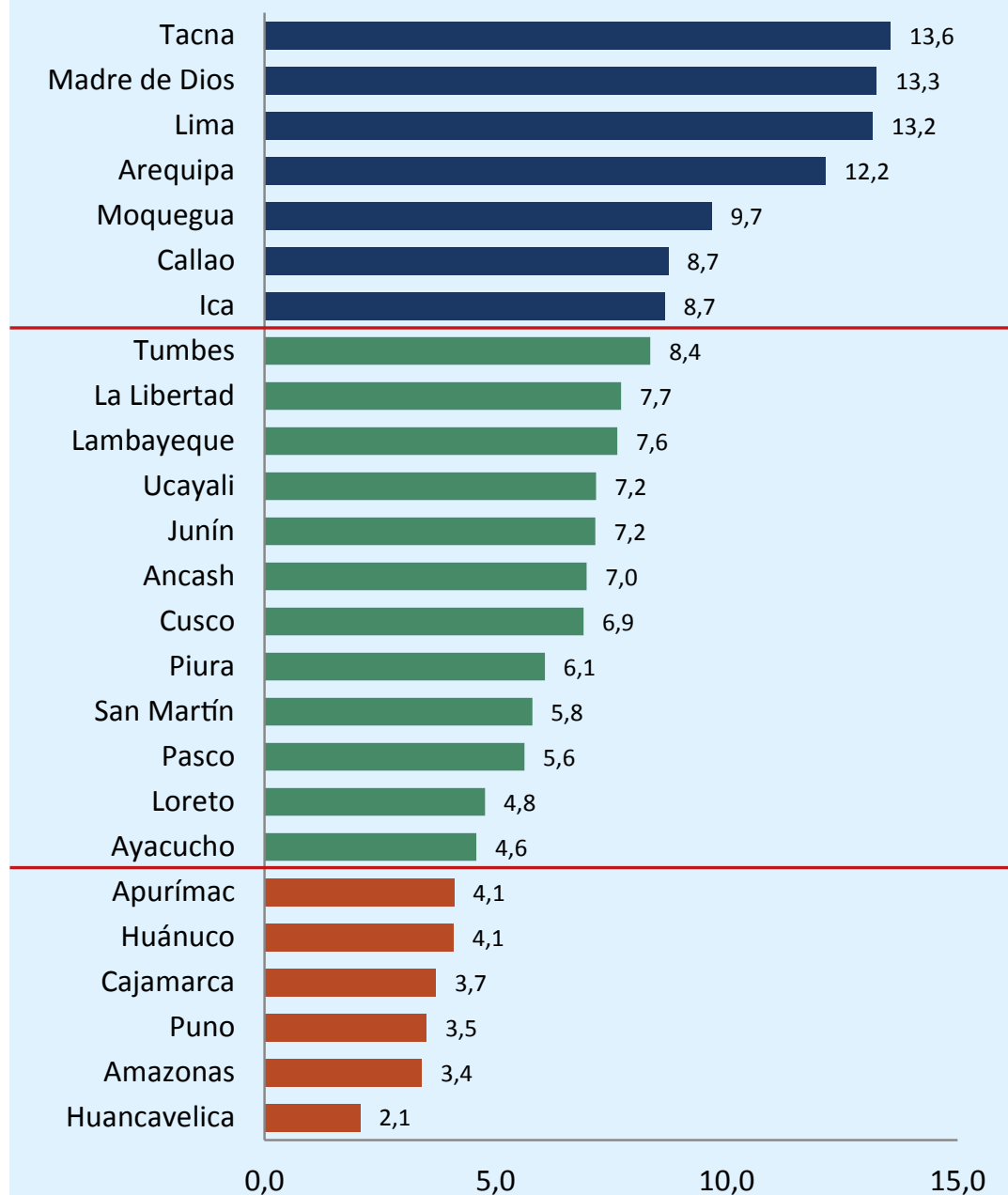
Según el gráfico 1.5, siete (7) regiones se ubican por encima del valor promedio, de la tasa de empresarialidad nacional, y la región Tacna lidera la escala a nivel nacional con un valor de 13,6% (es decir de cada 100 personas que pertenecen a la PEA ocupada, 14 de ellas son conductoras de una mipyme formal), seguida de Madre de Dios, Lima, Arequipa, Moquegua, el Callao e Ica. Asimismo se observa que cinco (5) de las siete (7) regiones con tasa superior al promedio nacional se ubican en la costa¹¹.

Por otra parte se puede observar en el mismo gráfico que seis regiones tienen una tasa menor o igual a 4,1%, de las cuales cinco de ellas se ubican en la sierra (Apurímac, Huánuco, Cajamarca, Puno y Huancavelica).

¹¹ La mayoría de regiones por su diversidad geográfica y características no permiten clasificarlas de manera exclusiva como regiones de la costa, sierra o selva; sin embargo se ha utilizado el criterio de la ubicación geográfica de la capital para clasificar a la región.

Gráfico N° 1.5

**PERÚ: TASA DE EMPRESARIALIDAD DE LA MIPYME,
SEGÚN REGIONES, 2012 (En porcentajes)**



Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

1.5 ESTIMACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EMPRESAS DE DOS A CIENTO TRABAJADORES

Para estimar el porcentaje de la informalidad en empresas de dos a cien trabajadores, nos basamos en dos fuentes de información: la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) y el Registro Único del Contribuyente (RUC).

La Enaho¹² tiene por objetivo generar indicadores que permitan conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y de las condiciones de vida de los hogares. La información que se usa corresponde al Módulo 500, el cual está referido al empleo e ingreso. Para ello, el MTPE efectúa ajustes metodológicos a ese módulo, con lo que estima el número total de empresas privadas con dos a cien trabajadores. Esa estimación se basa en la metodología del número de conductores, la cual usa el rango de trabajadores¹³ para establecer el tamaño empresarial.

Según lo descrito, en el 2012, el número total de empresas fue de 3 218 709, monto superior en 1,5% al registrado en el periodo anterior.

1.3 PERÚ: ESTIMACIÓN DEL TOTAL DE EMPRESAS PRIVADAS DE 2 A 100 TRABAJADORES (Estimación de acuerdo al número de conductores)¹⁴

Tamaño ¹	2007	2008	2009	2010	2011	2012
De 2 a 10 trabajadores	2 970 037	2 960 377	3 068 222	3 162 344	3 127 128	3 173 065
De 11 a 100 trabajadores	37 511	56 224	46 551	41 593	42 682	45 644
Total de empresas	3 007 548	3 016 601	3 114 773	3 203 937	3 169 810	3 218 709

1/ Para el cálculo del tamaño de empresa se considero a la población ocupada compuesta por: el empleador (patrono) y trabajador independiente que tenga trabajadores no remunerados a su cargo. Asimismo, ellos declaran el número de trabajadores que tienen a su cargo, lo cual sirve para establecer el tamaño empresarial.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares metodología actualizada (modulo empleo e ingresos)

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

¹² La Enaho es la investigación que permite al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desde 1995 efectuar el seguimiento de los indicadores sobre las condiciones de vida.

¹³ Se usa el rango de trabajadores, puesto que en la Enaho no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley 30056.

¹⁴ Si se tiene como punto de partida la información de la Enaho, existen dos metodologías para estimar el número total de unidades empresariales de hasta cien trabajadores: cálculo de las empresas según el número de trabajadores y cálculo de las empresas según el número de conductores. La metodología de cálculo de las empresas según el número de trabajadores presenta un sesgo a la baja, lo que subestima el número total de empresas.

En la publicación "Estadísticas de la micro y pequeña empresa 2011" se presentaron los resultados de la primera metodología, puesto que era la información con que se contaba al cierre de edición. Para la publicación del 2012, se cuenta con los resultados de la metodología según el número de conductores, la que resulta más adecuada al no subestimar el número de empresas. En adelante se continuará empleando esta metodología de cálculo.

Por otra parte, el Registro Único del Contribuyente (RUC) contiene el número total de empresas formales, las cuales fueron agrupadas según el rango de trabajadores. Esos resultados se presentan en el cuadro N° 1.4.

1.4 PERÚ: EMPRESAS FORMALES, SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2007-2012

Tamaño	2007	2008	2009	2010	2011	2012
De 2 a 10 trabajadores	925 117	1 032 712	1 111 427	1 179 275	1 267 060	1 321 992
De 11 a 100 trabajadores	15 282	16 878	18 373	20 072	22 047	23 398
Total de empresas	940 399	1 049 590	1 129 800	1 199 347	1 289 107	1 345 390

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

De la diferencia del cuadro 1.3 y 1.4 se estiman los porcentajes de la informalidad en el Perú. Así, en el 2012, el 58,2% de empresas que emplean de dos a cien trabajadores son informales, es decir de cada 100, 58 de ellas se encuentran en situación de informalidad.

En el cuadro 1.5 podemos observar que la informalidad ha disminuido en el último quinquenio.

Actualmente más del 41,0% de empresas que emplean de dos a cien trabajadores se han integrado al mercado formal, lo que hizo que la tasa de informalidad se reduzca entre el 2007 y el 2012 en 10,5 puntos porcentuales.

1.5 PERÚ: ESTIMACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EMPRESAS DE 2 A 100 TRABAJADORES 2007-12

Año	N° de empresas de 2 a 100 trabajadores			En porcentaje		
	Total	Formales	Informales	Formales	Informales	Total
2007	3 007 548	940 399	2 067 149	31,3	68,7	100
2008	3 016 601	1 049 590	1 967 011	34,8	65,2	100
2009	3 114 773	1 129 800	1 984 973	36,3	63,7	100
2010	3 203 937	1 199 347	2 004 590	37,4	62,6	100
2011	3 169 810	1 289 107	1 880 703	40,7	59,3	100
2012	3 218 708	1 345 390	1 873 318	41,8	58,2	100

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2007-12

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2007-2012 metodología actualizada

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

GRÁFICO N° 1.6

PERÚ: EMPRESAS DE 2 A 100 TRABAJADORES, SEGÚN FORMALIDAD, 2007-12



Fuente: Sunat, INEI, MTPE

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

1.6 PBI REGIONAL Y CREACIÓN DE LAS MIPYMES

Los porcentajes del PBI y el número de las mipymes creadas presentan valores cercanos en su distribución regional; además de la alta concentración –como se aprecia en el cuadro 1.6–, doce (12) regiones concentran el 89,0% del PBI y el 87,2% de las mipymes creadas en el 2012. Se tiene a Lima como la región que mayor porcentaje aporta al PBI nacional (53,6%) y con el mayor porcentaje de mipymes creadas (47,2%). Las doce (12) regiones restantes concentran el 11,0% del PBI y el 12,8% de las mipymes creadas. Entre las regiones con poca participación tenemos a Loreto (PBI 1,9%, mipymes 1,7%), Tacna (PBI 1,3%, mipymes 1,6%), Ucayali (PBI 1,0%, mipyme 1,6%), Huánuco (PBI 0,9%, mipyme 1,4%), Ayacucho (PBI 1,0%, mipyme 1,3%), Madre de Dios (PBI 0,4%, mipyme 1,3%), Apurímac (PBI 0,5%, mipyme 1,0%), Tumbes (PBI 0,5%, mipyme 0,7%), Pasco (PBI 0,9%, mipyme 0,7%), Moquegua (PBI 1,2%, mipyme 0,6%), Amazonas (PBI 0,6%, mipyme 0,5%) y Huancavelica (0,8% y mipyme 0,4%).

1.6 DISTRIBUCIÓN DEL PBI Y MIPYME NACIDAS, SEGÚN REGIONES, 2012

Región	Mipymes nacidas		PBI en millones de Nuevos Soles ¹	
	Número	%	Valor	%
Lima ²	103 744	47,2	120 288	53,6
La libertad	13 191	6,0	10 602	4,7
Arequipa	12 040	5,5	12 621	5,6
Cusco	10 029	4,6	6 705	3,0
Piura	8 863	4,0	8 922	4,0
Junín	8 580	3,9	7 001	3,1
Lambayeque	7 772	3,5	6 042	2,7
Ancash	6 746	3,1	7 407	3,3
Ica	5 970	2,7	6 976	3,1
Puno	5 656	2,6	4 722	2,1
Cajamarca	4 983	2,3	5 550	2,5
San Martín	4 135	1,9	2 824	1,3
Loreto	3 780	1,7	4 260	1,9
Tacna	3 506	1,6	2 951	1,3
Ucayali	3 502	1,6	2 203	1,0
Huánuco	3 024	1,4	2 121	0,9
Ayacucho	2 942	1,3	2 230	1,0
Madre de Dios	2 897	1,3	916	0,4
Apurímac	2 129	1,0	1 044	0,5
Tumbes	1 614	0,7	1 044	0,5
Pasco	1 496	0,7	2 049	0,9
Moquegua	1 222	0,6	2 662	1,2
Amazonas	1 087	0,5	1 431	0,6
Huancavelica	945	0,4	1 734	0,8
Total	219 853	100,0	224 305	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

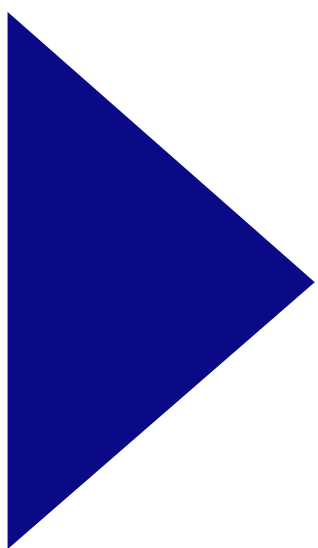
1/ Valores para el año 2011

2/ Incluye la región del Callao

Fuente: Sunat, INEI BCRP

Elaboración: DEMI -Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

2. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS MIPYMES FORMALES

Según Ley N° 30056¹⁵, ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 unidades impositivas tributarias (UIT).
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1 700 UIT.
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1 700 UIT y hasta el monto máximo de 2 300 UIT.

Con el objetivo de determinar el número de empresas que cumplen con las características de mipyme, la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial tomó como base el Registro Único del Contribuyente (RUC) del 2012, cuya fuente es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). Esa información se ajustó a los criterios de la reserva tributaria, según lo establecido por el Código Tributario¹⁶, información a la que se aplicó los criterios de selección que a continuación se detallan para determinar el número de mipymes formales.

2.1 RUC VIGENTE

El Registro Único del Contribuyente (RUC) es el padrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante de los sujetos inscritos. El número RUC es único y consta de 11 dígitos, y es de uso obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante la Sunat.

Asimismo, según lo establecido mediante el Decreto Legislativo N° 943¹⁷, la Sunat se encuentra a cargo del RUC, al que deben inscribirse todas las personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes o responsables de tributos administrativos por esa entidad.

- Por otra parte, el número de RUC puede perder su vigencia en los siguientes casos:
- Quiebra o disolución de la empresa
- Fusión o escisión de la empresa
- Fallecimiento del contribuyente si es persona natural
- Baja temporal a solicitud del contribuyente por suspensión de actividad
- Baja de oficio, proceso a través del cual la Sunat verifica el comportamiento tributario de los contribuyentes inscritos en el RUC

Con la aplicación de este criterio se seleccionó a las empresas que desarrollaron actividades económicas formales durante el 2012, bajo el supuesto de que el RUC vigente es una condición necesaria para ser empresa formal.

¹⁵ Ley publicada el 2 de julio del 2013

¹⁶ Según lo establecido en el artículo 85 del Texto Único Ordenado (TUO)

¹⁷ Ley del Registro Único de Contribuyentes, publicada el 17 de diciembre del 2003

2.2 RENTA DE TERCERA CATEGORÍA

Las rentas de tercera categoría, según la legislación tributaria¹⁸, son los ingresos generados por la explotación de cualquier actividad económica o de servicios y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra, producción, venta, permuta o disposición de bienes.

Los ingresos generados por desarrollar una actividad empresarial efectuados por personas naturales y jurídicas están afectos al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, para lo que es elección del contribuyente acogerse a uno de los regímenes tributarios vigentes siguientes:

- Régimen Único Simplificado (RUS)
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)
- Régimen General (RG)

Con la aplicación de este segundo criterio se identificó a los contribuyentes que tuvieron ingresos por la explotación de una actividad económica.

2.3 VENTA ANUAL

Según la ley, para ser considerado como una mipyme, debe tener ventas anuales equivalentes en UIT¹⁹, según los límites siguientes:

- Microempresa: debe tener ventas anuales hasta por 150 UIT²⁰ o su equivalente hasta 547 500 nuevos soles.
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta por el monto máximo de 1700 UIT o su equivalente en ventas superiores a 547 500 nuevos soles y hasta por el monto máximo de 6 205 000 nuevos soles.
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta por el monto máximo de 2 300 UIT o su equivalente en ventas superiores a 6 205 000 nuevos soles y hasta por el monto máximo de 8 395 000 nuevos soles.
- Es importante mencionar que se considera como ventas anuales a la suma de las ventas totales (gravadas, no gravadas y exportaciones) o ingresos declarados²¹.

2.4 TIPO DE CONTRIBUYENTE

El sistema del Registro Único de Contribuyentes identifica al contribuyente por tipo de organización que asume para desarrollar su actividad económica, sea como persona natural o jurídica en sus diferentes modalidades, según la naturaleza de la actividad que desarrollará. Los tipos de contribuyentes, registrados en el padrón RUC, según la naturaleza de las actividades que desarrollan, son²²:

- Persona natural con negocio
- Empresa individual de responsabilidad limitada
- Sociedades: conyugal, indivisa, anónima, civil, irregular, en comandita simple o por acciones, colectiva, anónima, comercial de responsabilidad limitada, anónima cerrada, minera de responsabilidad limitada

18 TUO del Impuesto a la Renta Art. 28 D. S. N° 179-2004-EF publicado el 08-12-2004

19 La unidad impositiva tributaria (UIT) es un valor de referencia que se puede utilizar en las normas tributarias para determinar las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador. También se podrá utilizar para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales

20 Valor de la UIT del 2012 = 3650 nuevos soles (D.S. N° 233-2011-EF)

21 Se considera como ventas o ingresos a aquellos declarados a través de las siguientes casillas:

- Ventas gravadas, casilla 100 del formulario 118, 119 o PDT 621
- Ventas no gravadas, casilla 105 del formulario 118 o PDT 621
- Exportaciones facturadas, casilla 106 del PDT 621
- Ingresos brutos, casilla 507 del formulario 1610 o 1611

22 Definición de empresa: "unidad económica generadora de rentas de tercera categoría conforme a la Ley del Impuesto a la Renta, con una finalidad lucrativa". Glosario del Reglamento de la Ley Mype

- Sucesión
- Universidades, centros educativos y culturales
- Comunidad campesina nativa comunal
- Cooperativas, sociedad agraria de interés social (SAIS), cooperativa agraria de producción (CAP)
- Empresa de propiedad social

2.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA²³

Otro criterio de selección aplicado al Registro Único del Contribuyente del 2012 fue la variable 'actividad económica'. Esta información es declarada por el contribuyente y registrada en el sistema del RUC, según las definiciones contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 3.

Se revisaron las secciones, las divisiones, los grupos y las clases contenidas en el CIIU, y se seleccionaron las actividades económicas que tienen por objetivo generar lucro. Esta clasificación permitió identificar a los contribuyentes que desarrollan actividad lucrativa. Según este criterio, las secciones no incluidas en el presente estudio son:

Sección:

- J : Intermediación financiera; se excluye la clase 6511 Banca Central
- L: Administración pública y defensa
- P: Hogares privados con servicio doméstico
- O: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, del cual se excluye la división 91 (actividades de asociaciones)
- Q: Organizaciones y órganos extraterritoriales

Con la aplicación de los criterios descritos al Registro Único del Contribuyente, se determinó un registro de 1 340 703 mipymes formales para el 2012.

2. PERÚ: EMPRESAS FORMALES, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2012

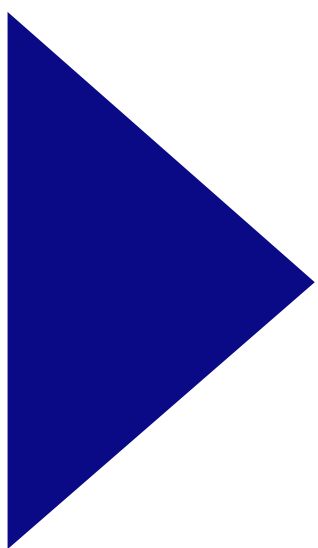
Tamaño empresarial ¹	Nº de empresas	%
Microempresa	1 270 009	94,2
Pequeña Empresa	68 243	5,1
Mediana empresa	2 451	0,2
Total de mipymes	1 340 703	99,4
Gran Empresa	7 908	0,6
Total de empresas	1 348 611	100,0

1/El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

²³ La actividad económica, expresada según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme-Revisión 3, constituye un dato declarado por el contribuyente en el momento de su inscripción en el RUC, y que corresponde a la actividad económica principal que realiza (la que genere mayores ingresos). No obstante, los contribuyentes pueden realizar más de una actividad económica.



MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MIPYMES FORMALES

3.1 MIPYME SEGÚN VENTAS²⁴

En el 2012, el 70,8% de mipymes tuvo ventas anuales menores o iguales a 13 UIT. Asimismo se puede observar en el cuadro 3.1 que el mayor número de mipymes (35,8%²⁵) tienen ventas anuales menores o iguales a 2 UIT; es decir en promedio ventas mensuales menores o iguales a 608 nuevos soles.

3.1 PERÚ: MIPYMES FORMALES SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2012

Rango de ventas UIT anuales	Mipymes	
	Número	%
[0 2]	479 893	35,8
]2 5]	206 380	15,4
]5 13]	262 315	19,6
]13 20]	100 533	7,5
]20 25]	39 549	2,9
]25 50]	89 386	6,7
]50 75]	40 081	3,0
]75 100]	23 758	1,8
]100 150]	28 114	2,1
]150 300]	32 589	2,4
]300 500]	16 136	1,2
]500 850]	10 730	0,8
]850 1700]	8 788	0,7
]1700 2300]	2 451	0,2
Total	1 340 703	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

²⁴ Se consideran como ventas anuales a la suma de las ventas totales (gravadas, no gravadas y exportaciones) o ingresos declarados por los contribuyentes que durante los periodos tributarios de enero a diciembre (año 2012) hayan presentado al menos un formulario de declaración mensual del IGV – Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría, Régimen Especial de Renta

²⁵ 35,6% del total de empresas formales

3.2. MIPYME SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES

Otra variable que caracteriza a las mipymes es el número de trabajadores que emplean para desarrollar la actividad empresarial. Para ello la cantidad de trabajadores se ha obtenido en base al número de trabajadores dependientes declarados por las empresas mediante la planilla electrónica (PDT 601)²⁶ correspondiente a diciembre del ejercicio. De acuerdo a esta característica, el 96,7% de las mipymes tuvieron hasta cinco trabajadores.

3.2 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2012

Rango de trabajadores	Número de empresas	%
Hasta 5	1 296 195	96,7
De 6 a 10	24 249	1,8
De 11 a 20	12 260	0,9
De 21 a 50	5 600	0,4
De 51 a 100	1 683	0,1
De 101 a 200	509	0,0
Mayor a 200	207	0,0
Total	1 340 703	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.3. MIPYME SEGÚN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Una empresa formal, para desarrollar su actividad empresarial, adopta una forma de organización, sea como persona natural o persona jurídica, lo que depende de la actividad económica a la que se dedicará, al capital, al número de personas que invierten en la empresa, al mercado o público objetivo del nuevo negocio, etc.

Persona natural²⁷: es la denominación legal que el Código Civil otorga a los individuos capaces de adquirir derechos, deberes y obligaciones. Al constituir una empresa como persona natural (con negocio), la persona asume a título personal todos los derechos y las obligaciones de la empresa, lo que implica que la persona asume la responsabilidad y garantiza con todo el patrimonio que posea (los bienes que se encuentren a su nombre) las deudas u obligaciones que contrae la empresa.

Ventajas

- Para la empresa, este tipo de organización representa bajos costos de entrada y salida del mercado, se puede crear y liquidar fácilmente, la constitución de la empresa es sencilla y rápida, no representa mayores trámites, la documentación requerida es mínima.
- La propiedad del patrimonio, el control y la administración de la empresa se encuentran centralizados en una persona.

²⁶ Considera como número de trabajadores al contenido en la casilla 720 del PDT 601 (planilla electrónica)

²⁷ En base al libro Estadísticas: micro y pequeña empresa 2010

- Se puede ampliar o reducir el patrimonio de la empresa sin ninguna restricción.
- Pueden acogerse a regímenes más favorables para pagar impuestos y contar con documentación contable y tributaria simplificada, no exige llevar contabilidad completa.
- Si la empresa no obtiene los resultados esperados, no cubre las expectativas del conductor, se puede replantear el giro del negocio sin inconveniente.

Desventajas:

- Tiene responsabilidad ilimitada, el dueño asume de forma ilimitada toda la responsabilidad por las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa, garantiza las obligaciones de la empresa ante terceros con sus bienes personales
- Tiene acceso limitado a créditos financieros, por lo cual tiene fondeo de capital limitado a lo que pueda aportar el dueño.

Persona jurídica: tiene existencia legal pero no existencia física y puede estar representada por una o más personas naturales (Ley N° 21621, Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Ley N° 26887, Ley General de Sociedades).

Ventajas²⁸

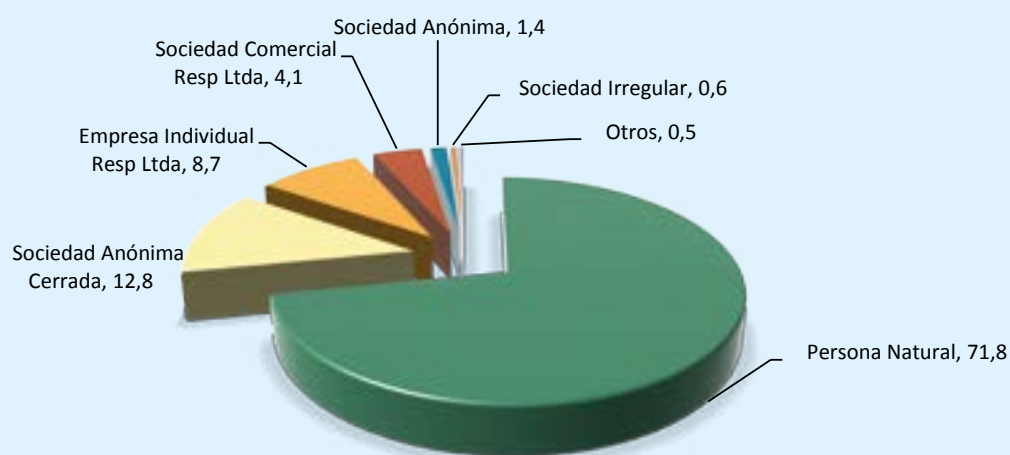
- Los dueños de la empresa tienen responsabilidad limitada, se asume la responsabilidad por las deudas u obligaciones contraídas por la empresa, con los bienes, el capital o el patrimonio de la empresa.
- Existe mayor disponibilidad de capital, que pueden aportar los socios
- Hay mayor posibilidad de acceder a créditos financieros.
- Por tener un proceso más largo la constitución de una empresa jurídica, se asume que el horizonte de la actividad económica será a mediano plazo.
- La dirección y el control de la empresa dependen de un conjunto de personas (directorio, propietarios, accionistas), quienes fijan las políticas de la empresa para operar en determinado contexto económico.

Desventajas

- Mayor costo de entrada de la empresa, se requieren más trámites y requisitos, por consiguiente tiene mayor dificultad en el momento de su constitución.
- Se exige llevar y presentar una mayor cantidad de documentos contables, lo que implica un control tributario.
- La propiedad, el control y la administración pueden recaer en varios socios, lo que en determinadas circunstancias puede dificultar la toma de decisiones.
- Presenta una mayor cantidad de restricciones en el momento de querer ampliar o reducir el patrimonio de la empresa.
- Presenta mayor dificultad para liquidar o disolver la empresa.
- Según la descripción anterior, las mipymes organizadas como persona natural representan el 71,8% (963 199 empresas), y solo el 28,2% se constituye como persona jurídica (377 504 empresas).

28 En base a la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

GRÁFICO N° 3.1

PERÚ: MIPYME POR TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2012 (en %)

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente, 2012

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.3. PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2012

Tipo de Organización y Contribuyente	Mipymes	
	Nº	%
Empresas Individuales	1 080 198	80,6
Persona Natural	963 199	71,8
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	116 999	8,7
Empresas con Formas Societarias	260 505	19,4
Sociedad Anónima Cerrada	171 425	12,8
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada - SCRL	55 511	4,1
Sociedad Anónima	18 902	1,4
Sociedad Irregular	7 938	0,6
Otros	6 729	0,5
TOTAL MIPYME	1 340 703	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE—Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.4. MIPYME SEGÚN RÉGIMENES TRIBUTARIOS

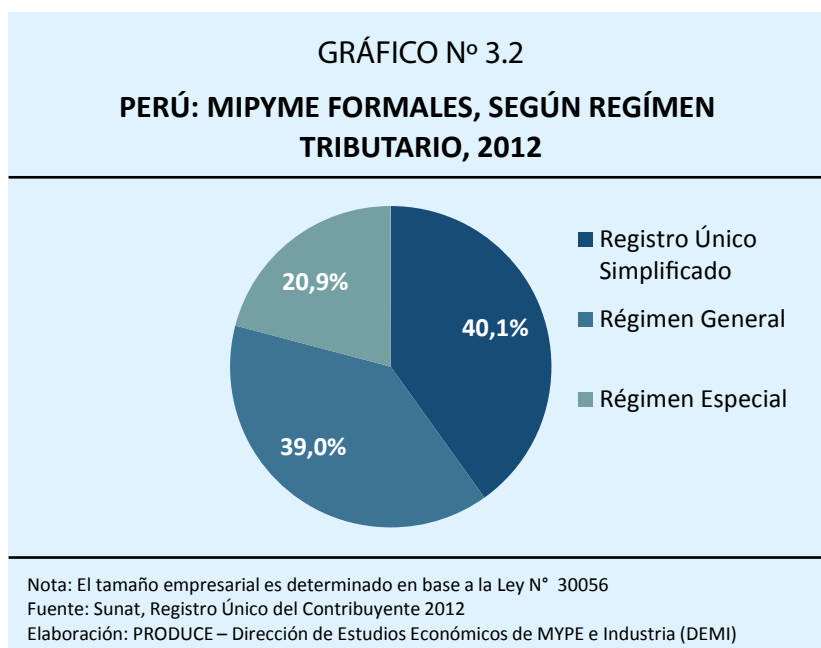
Las mipymes pueden elegir entre tres tipos de regímenes tributarios, para cumplir con sus obligaciones ante la Sunat: Régimen General del Impuesto a la Renta (GEN), Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), Régimen Único Simplificado (RUS).

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (régimen general) grava la renta obtenida por el desarrollo de actividades empresariales de las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y del trabajo.

El RER es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan renta de tercera categoría proveniente de actividades de comercio o industria y actividades de servicio.

El RUS facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños contribuyentes, debido a que proporciona que aporten al fisco de acuerdo a su capacidad contributiva. Está dirigido a las personas naturales y sucesiones indivisas domiciliadas que exclusivamente obtengan rentas por realizar actividades empresariales.

Según la descripción anterior, el 40,1% (537 601 empresas) de mipymes eligió el Registro Único Simplificado (RUS). Asimismo, el total de las microempresas escogieron ese régimen.



3.4 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2012

Régimen tributario	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total de Mipymes
Registro Único Simplificado	537 601	0	0	537 601
Régimen General	453 582	67 285	2 451	523 318
Régimen Especial	278 826	958	0	279 784
Total	1 270 009	68 243	2 451	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.5. DISTRIBUCIÓN²⁹ NACIONAL DE LAS MIPYMES

Hay una relación directa entre el dinamismo económico de las regiones y la concentración regional de las mipymes, es decir, las regiones que concentran el mayor número de mipymes también concentran una mayor participación del producto bruto interno nacional.

Por ejemplo, Lima, Arequipa, La Libertad, Piura y Cusco concentran el 66,4% de las mipymes a nivel nacional; en tanto, el 70,9% del PBI nacional.

Según el cuadro 3.5, diez (10) regiones concentran el 82,3% de las mipymes y además representan el 83,2% del PBI nacional. Siete (7) de ellas se ubican en la región de la costa (Lima, La Libertad, Piura, Lambayeque, el Callao, Áncash e Ica) y tres (3) de ellas en la región sierra (Arequipa, Cusco y Junín).

²⁹ El Código de Ubicación Geográfica (Ubigeo) constituye un dato declarado por el contribuyente que corresponde al distrito donde se ubica el domicilio fiscal y no necesariamente al lugar de producción, comercialización o prestación de servicios.

3.5. PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN REGIONES, 2012

Región	PBI ¹		Mipymes	
	PBI en millones de S/.	%	Número	%
Lima	120 288	53,6	640 547	47,8
Arequipa	12 621	5,6	76 417	5,7
La Libertad	10 602	4,7	70 279	5,2
Piura	8 922	4,0	52 639	3,9
Cusco	6 705	3,0	50 720	3,8
Junín	7 001	3,1	48 551	3,6
Lambayeque	6 042	2,7	47 066	3,5
Callao ²			42 608	3,2
Ancash	7 407	3,3	40 747	3,0
Ica	6 976	3,1	34 154	2,5
Cajamarca	5 550	2,5	28 492	2,1
Puno	4 722	2,1	26 842	2,0
San Martín	2 824	1,3	24 097	1,8
Loreto	4 260	1,9	23 155	1,7
Tacna	2 951	1,3	22 982	1,7
Ucayali	2 203	1,0	18 518	1,4
Huánuco	2 121	0,9	17 625	1,3
Ayacucho	2 230	1,0	14 720	1,1
Tumbes	1 044	0,5	10 290	0,8
Apurímac	1 044	0,5	9 885	0,7
Madre de Dios	916	0,4	9 587	0,7
Moquegua	2 662	1,2	9 518	0,7
Pasco	2 049	0,9	8 555	0,6
Amazonas	1 431	0,6	7 543	0,6
Huancavelica	1 734	0,8	5 166	0,4
Total	224 305	100,0	1 340 703	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N°30056

1/ Valores para el año 2011

2/ El PBI está comprendido en la región Lima

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

La mayoría de regiones por su diversidad geográfica y características dificultan su clasificación de manera exclusiva como regiones de la costa, sierra o selva; sin embargo se ha utilizado el criterio de la ubicación geográfica de la capital para clasificar a la región.

A nivel nacional, las regiones de Lima³⁰ y del Callao concentran el 51,0% de las mipymes, y el 49,0% restante se distribuye a nivel nacional en las regiones que conforman la costa, sierra y selva.

La mayoría de regiones por su diversidad geográfica y características dificultan su clasificación de manera exclusiva como regiones de la costa, sierra o selva, sin embargo se ha utilizado el criterio de la ubicación geográfica de la capital para clasificar a la región. De acuerdo al criterio señalado tenemos que el 72,4% de mipymes se encuentra en la región costa, 21,4% en la región sierra y el 6,2% en la selva.

3.5.1 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN REGIONES GEOGRÁFICAS, 2012

Región Geográfica	Número de Mipymes	%
Costa	970 830	72,4
Lima y Callao	683 155	51,0
Otras regiones Costa	287 675	21,5
Sierra	286 973	21,4
Selva	82 900	6,2
Total nacional	1 340 703	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

³⁰ Incluye Lima Región y Lima Metropolitana

3.5.1 Costa

La región costa concentra 970 830 mipymes (72,4% del total) distribuidas de la siguiente manera: 22,8% en la costa norte, 70,4% costa centro y 6,9% en la costa sur.

3.5.2 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN REGIONES COSTA, 2012

Regiones	Mipymes	
	Nº	%
Costa norte	221 021	22,8
La Libertad	70 279	7,2
Piura	52 639	5,4
Lambayeque	47 066	4,8
Ancash	40 747	4,2
Tumbes	10 290	1,1
Costa centro	683 155	70,4
Lima y Callao	683 155	70,4
Costa sur	66 654	6,9
Ica	34 154	3,5
Tacna	22 982	2,4
Moquegua	9 518	1,0
Total costa	970 830	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE– Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.5.2 Sierra

La región sierra concentra 286 973 mipymes (21,4 del total), distribuidas de la siguiente manera: 64,0% en la sierra sur y 36,0% en la sierra norte-centro. En la sierra sur destacan las regiones de Arequipa y Cusco. En tanto, en la sierra norte-centro, Junín y Cajamarca. Por otra parte, las regiones que forman el trapecio andino integrado por Ayacucho, Apurímac y Huancavelica representan el 10,4% de mipymes en la sierra.

3.5.3 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN REGIONES SIERRA, 2012

REGIONES	Mipymes	
	Nº	%
Sierra norte y centro	103 223	36,0
Junín	48 551	16,9
Cajamarca	28 492	9,9
Huánuco	17 625	6,1
Pasco	8 555	3,0
Sierra sur	183 750	64,0
Arequipa	76 417	26,6
Cusco	50 720	17,7
Puno	26 842	9,4
Ayacucho	14 720	5,1
Apurímac	9 885	3,4
Huancavelica	5 166	1,8
Total Sierra	286 973	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.5.3 Selva

La región selva concentró 82 900 mipymes (6,2% del total), de las cuales el 66,1% se agrupó en la selva norte, en tanto el 33,9%, en la selva sur.

3.5.4 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGUN REGIONES SELVA, 2012

Regiones	Mipymes	
	Nº	%
Selva norte	54 795	66,1
Loreto	23 155	27,9
San Martín	24 097	29,1
Amazonas	7 543	9,1
Selva sur	28 105	33,9
Ucayali	18 518	22,3
Madre de Dios	9 587	11,6
Total Selva	82 900	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.5.4 Relación entre infraestructura vial y concentración de la mipyme

La existencia de infraestructura es una de las condiciones necesarias para el desarrollo económico, a fin de aprovechar las potenciales condiciones territoriales, derivadas de la accesibilidad, conexión e interrelación, capaces de crear ventajas comparativas territoriales que definen su competitividad espacial. La infraestructura física vial (caminos, carreteras y ferrocarriles) es un factor clave para incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional, por su incidencia en la determinación de los costos de acceso e integración a los mercados regionales y su contribución en el desarrollo empresarial.

De acuerdo con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)³¹, en el 2012 existieron 14 748 kilómetros de red vial nacional pavimentada, de los cuales el 56% correspondió a ejes transversales, en tanto el 44,0% perteneció a ejes longitudinales. Los ejes viales longitudinales concentraron 6 483 kilómetros pavimentados de la red vial nacional, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: eje longitudinal de la costa (40,0%), eje longitudinal de la sierra 39,3% y el eje longitudinal de la selva 20,7%.

Por otra parte, la estructura de distribución de la red vial nacional guarda una débil relación directa con la concentración de las mipymes por ámbito geográfico, es decir en aquellas regiones donde hay un mayor tendido de caminos y carreteras hay una mayor cantidad de ellas, mientras que aquellas regiones que registran menos caminos y carreteras intercomunicados se registran a su vez menos mipymes instaladas.

3.5.5 PERÚ: MIPYMES Y RED VIAL NACIONAL, SEGUN REGIONES, 2012

Regiones	Mipymes		Red Vial Nacional (En kilómetros) *			Distribución porcentual de Red Pavimentada
	Número	%	Pavimentado	No Pavimentado	Total Red Vial	
Costa	970 830	72,4	5 475	2 574	8 049	37,1
Lima y Callao	683 155	51,0	1 067	396	1 463	7,2
Resto de Costa	287 675	21,5	4 408	2 178	6 586	29,9
Sierra	286 973	21,4	7 573	6 506	14 079	51,3
Selva	82 900	6,2	1 700	768	2 468	11,5
Total	1 340 703	100,0	14 748	9 848	24 596	100,0

(*) Para el año 2012, según estimación de PVN, proyección de obras terminadas a diciembre de 2012 y modificaciones al D.S.036-2011-MTC

FUENTE: Informe del MTC: "Intervenciones en la Red Vial Nacional" 21 de marzo 2013

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

31 En el informe: "Intervenciones en la red vial nacional". Publicado en marzo del 2013 (página 62)

3.6 MIPYME POR ACTIVIDAD ECONÓMICA³²

En este documento se usa la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 3 a fin de clasificar las actividades económicas. La CIIU es una clasificación de actividades cuyo alcance abarca a todas las actividades económicas, las cuales se refieren tradicionalmente a las actividades productivas, es decir, aquellas que producen bienes y servicios, tal como se reconoce en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y en la Clasificación Central de Productos (CPC). El objetivo de la clasificación CIIU es integrar los diferentes tipos de clasificaciones económicas internacionales elaboradas por distintas organizaciones internacionales y asegurar su coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales.

La CIIU comprende un sistema de notación alfanumérico. Presenta jerárquicamente cuatro niveles de clasificación integrados entre sí, en el orden siguiente: sección, división, grupo y clase.

ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA CIIU REVISIÓN 3

Nivel	Categoría	Nomenclatura
Nivel 1	Sección	Alfanumérico (A - Q)
Nivel 2	División	2 dígitos
Nivel 3	Grupo	3 dígitos
Nivel 4	Clase	4 dígitos

Fuente: INEI

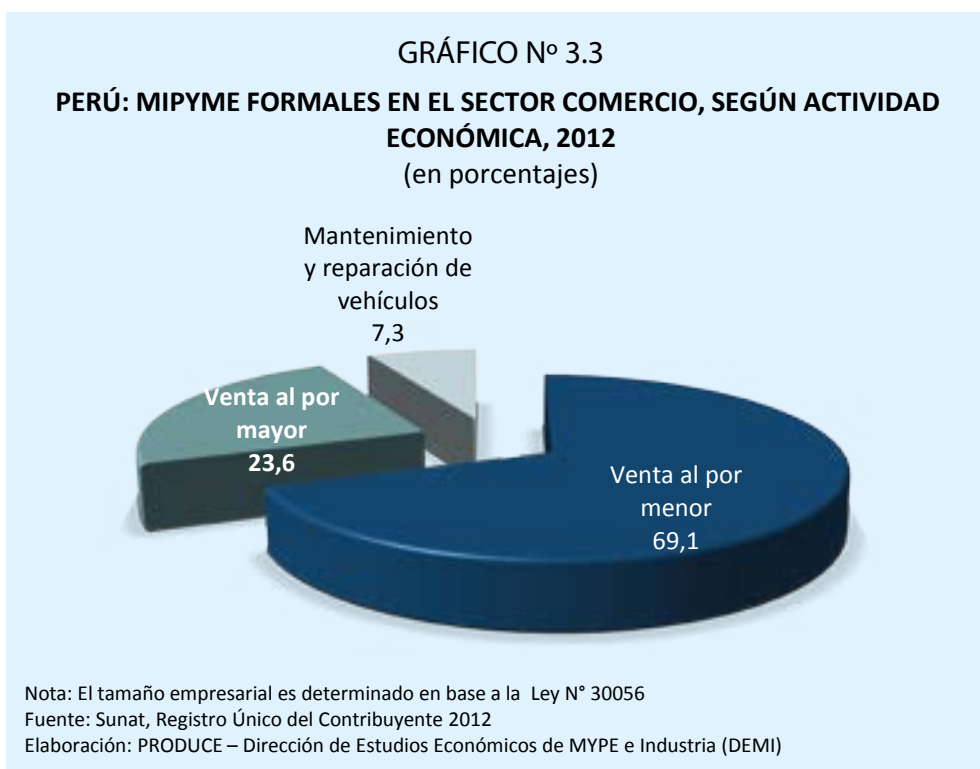
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

Según la clasificación CIIU, en el cuadro 3.6 se muestra la distribución de las empresas por actividad económica a nivel nacional, y se aprecia que el 47,0% de mipymes desarrolla actividades de comercio, en tanto el 37,6% está orientado a generar servicios. Las mipymes con actividades de transformación representan el 12,8% de las mipymes, en que el sector de manufactura aporta el 9,8% y el sector construcción el 3,0%. Finalmente, las mipymes vinculadas a actividades extractivas representan el 2,6 por ciento, en el cual el sector agropecuario representa el 1,7%, la minería y la pesca contribuyen con el 0,7% y 0,3%, respectivamente.

³² La actividad económica, expresada según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) – Revisión 3, constituye un dato declarado por el contribuyente en el momento de su inscripción en el RUC, y corresponde a la actividad económica principal que realizan (la que genere mayores ingresos). No obstante, los contribuyentes pueden realizar más de una actividad económica.

3.6.1 Sector comercio

El sector comercio es la actividad económica que concentra el 47,0% de las mipymes a nivel nacional (630 193 empresas); en ella se agrupan tres divisiones a nivel de CIIU: a) venta al por menor, que representa el 69,1%; b) venta al por mayor, que aporta el 23,6%, y c) mantenimiento y reparación de vehículos, que participa con el 7,3% de las empresas mipymes en ese sector.



3.6.1 PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR COMERCIO, SEGÚN DIVISIÓN CIIU, 2012

DIVISION DEL SECTOR COMERCIO	Mipymes	
	Nº	%
Venta al por menor	435 479	69,1
Venta al por mayor	148 680	23,6
Venta mantenimiento y reparación de vehículos	46 034	7,3
TOTAL	630 193	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.6.2 Sector servicios

El sector servicios concentró el 37,6% de las mipymes (504 589 empresas), el cual agrupa a empresas que brindan servicios orientados tanto a las personas como a las empresas.

Si agrupamos el sector servicios según secciones a nivel de CIIU, tenemos que el 32,7% realiza actividades inmobiliarias, empresarial y de alquiler; en tanto el 22,4%, actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

3.6.2 PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR SERVICIOS, SEGÚN SECCIÓN CIIU, 2012

DIVISION CIIU	Mipymes	
	Nº	%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	165 088	32,7
Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	113 087	22,4
Transporte almacenamiento y comunicaciones	100 554	19,9
Hoteles y restaurantes	94 500	18,7
Otras actividades de servicios ¹	31 360	6,2
TOTAL	504 589	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

1/ Incluye las secciones: E J M N a nivel de CIIU revisión 3

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.6.3 Sector manufactura

El sector manufactura representa el 9,8% de las mipymes a nivel nacional (131 731 empresas), el que agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos para generar bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios).

Las empresas vinculadas a elaborar confecciones-textiles concentran el 26,0% de mipymes en el sector manufacturero, en que la fabricación de prendas de vestir contribuye con el 17,5% y la fabricación de productos textiles con 8,5%. Las empresas dedicadas a fabricar alimentos representan el 14,6% de mipymes en el sector manufactura, en que la elaboración de productos de panadería (clase CIIU 1541) concentra el 56,1% de empresas en esa división y el 8,2% de mipymes en ese sector. Las actividades relacionadas a la impresión y edición concentran el 13,3% de las mipymes en el sector manufactura, en que el rubro actividades de impresión contribuye con el 10,0% y servicios para la impresión aporta el 3,3%. Las actividades de metalmecánica aportan el 10,9%, conformado por la fabricación de productos metálicos de uso estructural (6,8%), fabricación de otros productos de metal (2,7%) y fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano (1,4%). Las actividades de fabricación de muebles, industrias manufactureras n.c.p.³³ representan el 10,5% de las citadas empresas, de las cuales la fabricación de muebles aporta el 7,6% y 2,9% en industrias manufactures n.c.p.

³³ N.c.p.= No considerados en otra parte

3.6.3 PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR MANUFACTURA, SEGÚN DIVISIÓN CIIU 2012

División	DIVISION CIIU	Mipymes	
		Nº	%
18	Fabricación de prendas de vestir.	23 099	17,5
15	Elaboración de alimentos y bebidas	19 249	14,6
22	Actividades de edición e impresión	17 483	13,3
28	Fabricación de productos elaborados de metal	14 405	10,9
36	Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p	13 825	10,5
17	Fabricación de productos textiles	11 208	8,5
	Otros	32 462	24,6
Total general		131 731	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.7 MIPYMES EXPORTADORAS

En el 2012, el número de empresas exportadoras se incrementó 2,9% respecto al periodo anterior. Ese incremento se debió a un aumento de 8,0% de la pequeña empresa y 7,5% de la mediana empresa. Sin embargo, el número de microempresas exportadoras disminuyó 1,2%. Por otra parte, en el 2012 las mipymes exportadoras concentraron el 75,7% del total de empresas exportadoras. Sin embargo, su participación respecto al total de mipymes formales fue de 0,44%.

3.7 PERÚ: EMPRESAS FORMALES EXPORTADORAS, SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2011- 12

Tamaño empresarial	2011		2012		Var. %
	Número de empresas	%	Número de empresas	%	2012/11
Microempresa	2 838	37,5	2 805	36,0	-1,2
Pequeña empresa	2 599	34,3	2 806	36,0	8,0
Mediana empresa	268	3,5	288	3,7	7,5
Gran empresa	1 864	24,6	1 893	24,3	1,6
Total	7 569	100,0	7 792	100,0	2,9

Nota: Ley N° 30056 para las mipymes; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.7.1 Mipymes exportadoras según monto exportado

Las exportaciones totalizaron US\$ 42 017 millones en el 2012, monto inferior en 0,3% al registrado el año previo, explicado principalmente por la disminución del valor exportado de la gran empresa. Por el contrario, las exportaciones de las mipymes ascendieron a US\$ 1 837 000, nivel mayor en 23,4% al del 2011, comportamiento explicado por el incremento del valor exportado de la microempresa (19,8%), pequeña empresa (15,9%) y mediana empresa (55,0%). Finalmente, las mipymes concentraron solo el 4,4% del monto exportado, en tanto la gran empresa concentró el 95,6%.

3.7.1 PERÚ: MONTO EXPORTADO, 2011-12 (millones US\$ FOB)

Tamaño empresarial	2011		2012		Var, %
	US\$ FOB	%	US\$ FOB	%	2012/11
Microempresa	144	0,3	173	0,4	19,8
Pequeña empresa	1 075	2,6	1 246	3,0	15,9
Mediana empresa	270	0,6	418	1,0	55,0
Gran empresa	40 664	96,5	40 180	95,6	-1,2
Total	42 153	100,0	42 017	100,0	-0,3

Nota: Ley N° 30056 para las mipymes; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

Analizando el valor del monto exportado desde una mirada regional³⁴, se encuentra que la mayor participación se localiza en la región Lima. Esa participación ha sido ascendente, puesto que ha aumentado 71,1% en el 2011, hasta el 74,0% en el 2012. Las subsiguientes regiones en importancia han sido Piura, el Callao, Tacna y Tumbes, con 4,8%, 3,3%, 3,1% y 2,4%, respectivamente, de participación relativa del monto exportado en el 2012.

³⁴ El Ubigeo constituye un dato declarado por el contribuyente que corresponde al distrito donde se ubica el domicilio fiscal.

3.7.1a PERÚ: MONTO EXPORTADO DE LA MIPYME, SEGÚN REGIONES, 2011-12

Región	2011		2012	
	Valor (millones US\$ FOB)	%	Valor (millones US\$ FOB)	%
Lima	1 059	71,1	1 360	74,0
Piura	83	5,5	88	4,8
Callao	59	3,9	60	3,3
Tacna	48	3,2	58	3,1
Tumbes	38	2,6	45	2,4
Ica	33	2,2	31	1,7
Arequipa	33	2,2	31	1,7
Ucayali	29	2,0	27	1,5
La Libertad	18	1,2	26	1,4
Loreto	17	1,1	20	1,1
Resto	72	4,8	92	5,0
Total	1 489	100,0	1 837	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.7.2 Mipymes exportadoras según ubicación geográfica

La distribución de las empresas por regiones da una idea aproximada del reparto de la actividad empresarial. El peso de una región en el conjunto de empresas del Perú muestra la importancia de cada región dentro del tejido empresarial peruano.

En el 2012, cinco regiones concentraron el 88,7% de las mipymes exportadoras: Lima (74,0%), Tacna (5,3%), el Callao (4,2%), Piura (3,0%) y Arequipa (2,2%).

3.7.2 PERÚ: MIPYMES EXPORTADORAS, SEGÚN REGIONES, 2011-12

REGION	2011		2012	
	Número	%	Número	%
Lima	4 218	73,9	4 364	74,0
Tacna	296	5,2	313	5,3
Callao	242	4,2	246	4,2
Piura	181	3,2	179	3,0
Arequipa	142	2,5	130	2,2
Loreto	100	1,8	85	1,4
Ica	71	1,2	76	1,3
La Libertad	61	1,1	74	1,3
Tumbes	67	1,2	72	1,2
Ucayali	65	1,1	61	1,0
Resto	262	4,6	299	5,1
Total	5 705	100,0	5 899	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.7.3 Mipymes exportadoras según sector económico

En el 2012, el monto exportado por las mipymes ascendió a US\$ 1837 000, monto superior en 23,4% al registrado el año previo. Ese crecimiento fue explicado principalmente por el aumento del sector textil, que creció 52,1%, el sector minero (75,8%) y el sector metalmecánico (24,7%). Adicionalmente el 74,1% del monto exportado se concentró en tres sectores: textil (37,7%), agropecuario (26,2%) y pesquero no tradicional (10,2%).

3.7.3 PERÚ: MONTO EXPORTADO DE MIPYMES, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2011-12 (millones de US\$ FOB)

Sector Económico	2011		2012		Var,
	Millones US\$ FOB	%	Millones US\$ FOB	%	2012/2011
Textil	456	30,6	693	37,7	52,1
Agropecuario	434	29,2	480	26,2	10,6
Pesquero no tradicional	188	12,7	187	10,2	-0,6
Químico	107	7,2	102	5,5	-4,4
Agrícola	52	3,5	64	3,5	23,7
Metal-mecánico	41	2,7	51	2,8	24,7
Minero	22	1,5	39	2,1	75,8
Minería no metálica	26	1,8	31	1,7	17,2
Resto	162	10,9	189	10,3	16,3
TOTAL	1 489	100,0	1 837	100,0	23,4

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

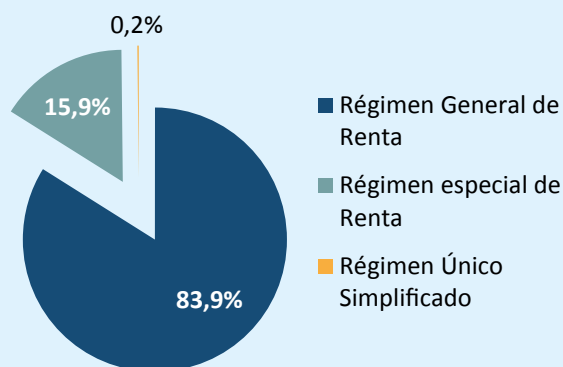
3.7.4 Mipymes exportadoras según régimen tributario

Las empresas formales pueden elegir entre tres tipos de regímenes tributarios, para cumplir con sus obligaciones ante la Sunat: Régimen General del Impuesto a la Renta (GEN), Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) y Régimen Único Simplificado (RUS).

Las personas naturales pueden acogerse a cualquiera de los tres regímenes mencionados. En tanto, las personas jurídicas solo pueden acogerse al GEN y RER.

En el 2012, el 83,9% de mipymes exportadoras eligió el Régimen General del Impuesto a la Renta (GEN), 15,9% el Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) y 0,2% Régimen Único Simplificado (RUS).

Gráfico N° 3.4
PERÚ: MIPYME EXPORTADORAS, SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2012

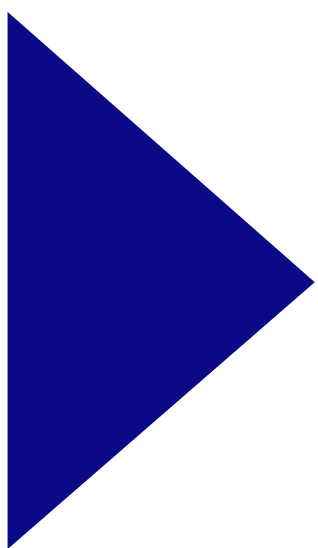


Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N°30056
Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3.7.4 PERÚ MIPYMES EXPORTADORAS, SEGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO, 2012 (En porcentajes)

Tipo Empresa	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total Mipymes
Régimen General de Renta	66,8	99,4	100,0	4,951
Régimen especial de Renta	32,8	0,6	0,0	938
Régimen Único Simplificado	0,4	0,0	0,0	10
Total	100,0	100,0	100,0	5,899

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056
Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



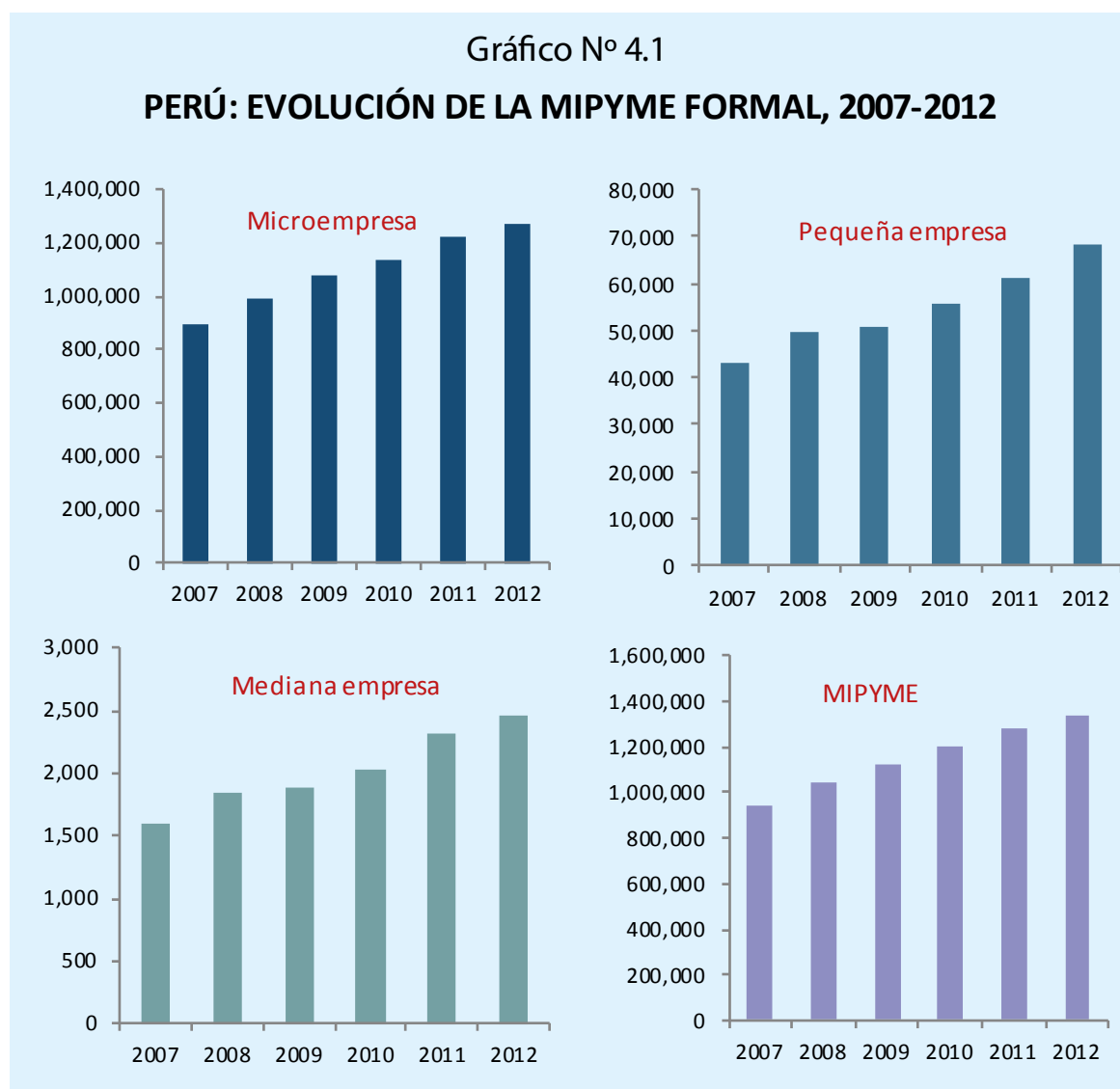
MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

4. ANÁLISIS DE LAS MIPYMES

4.1 EVOLUCIÓN DE LAS MIPYMES

En el 2007 existían 937 745 mipymes, mientras que en el 2012 el número ascendió a 1 340 703, es decir en seis años el número de mipymes se incrementó 43,0%. En cuanto a la composición de las mipymes, durante los últimos seis años, en promedio el 95,1% fue microempresa, 4,7% pequeñas empresas y 0,2% mediana empresa.



Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.1 PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA MIPYME FORMAL, 2007 - 2012

Año	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total Mipymes
2007	893 266	42 889	1 590	937 745
2008	994 974	49 503	1 841	1 046 318
2009	1 074 235	50 637	1 885	1 126 757
2010	1 138 091	55 589	2 031	1 195 711
2011	1 221 343	61 171	2 325	1 284 839
2012	1 270 009	68 243	2 451	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

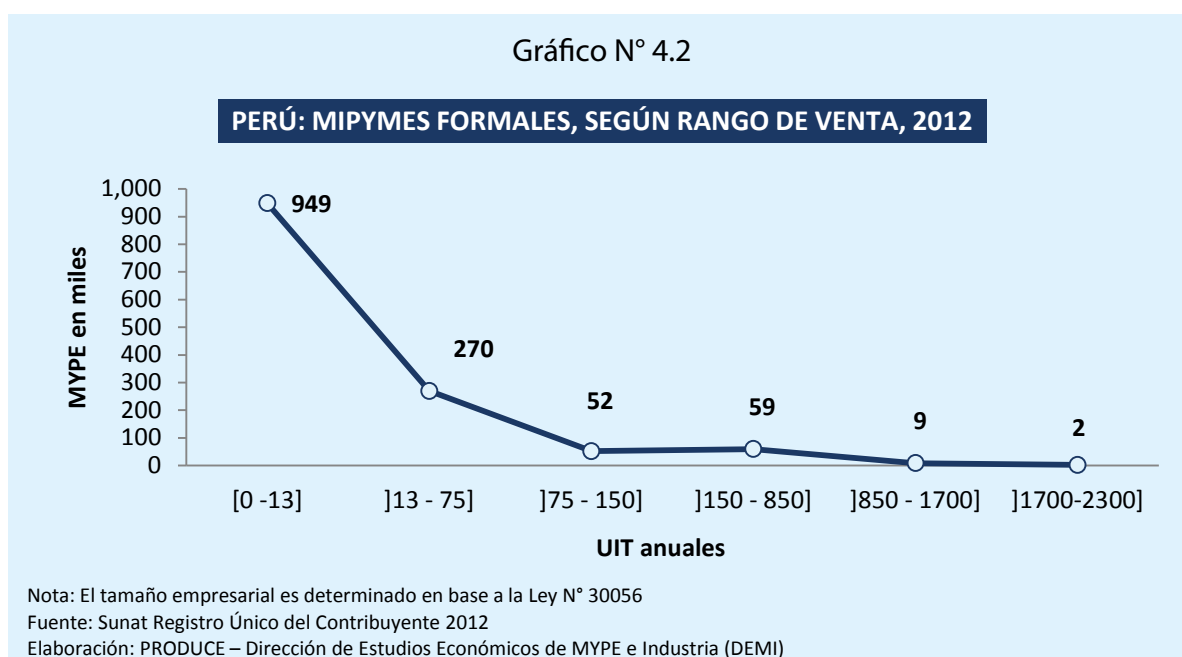
Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.2 LAS VENTAS DE LAS MIPYMES

Se evidencia que existe una alta concentración de mipymes en los intervalos de ventas bajas (expresados en UIT anuales), en que el 70,8% vende hasta 13 UIT al año, y sólo el 0,2% vende entre 1700 y 2300 UIT anuales.

El gráfico N° 4.2 confirma esta relación inversa entre la concentración de la mipymes y su volumen de ventas, ya que la mayoría de las mipymes se concentran en los intervalos de menores ventas, en tanto que se reduce su número conforme aumenta el volumen de ventas.

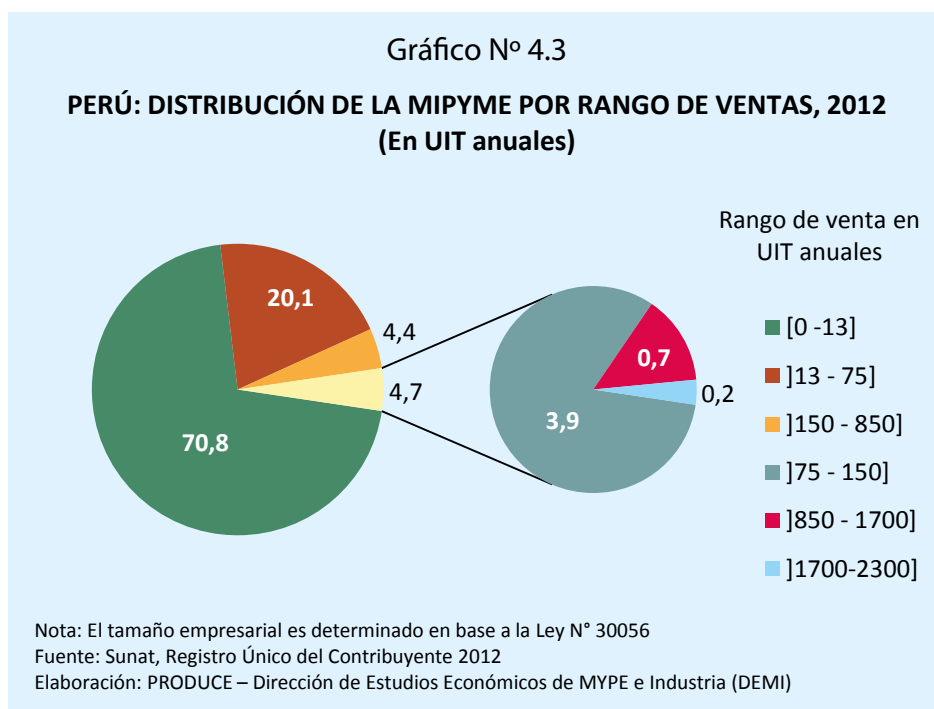


Las empresas con ventas anuales menores a 13 UIT representan el 70,8% de la mipyme (948 588), tienen en promedio ventas mensuales hasta 3 954 nuevos soles, lo cual representa en promedio ventas diarias de 132 nuevos soles. La capacidad de acumulación en este segmento empresarial es muy baja o nula; se considera que la utilidad del empresario se destina a sus propios gastos de manutención.

Las empresas con ventas entre 13 y 75 UIT representan el 20,1% de las mipymes (269 549), y tienen ventas mensuales de 3 954 a 22 813 nuevos soles.

Las empresas con ventas anuales menores a 13 UIT representan el 70,8% de la mipyme (948 588), tienen en promedio ventas mensuales hasta 3 954 nuevos soles, lo cual representa en promedio ventas diarias de 132 nuevos soles. La capacidad de acumulación en este segmento empresarial es muy baja o nula; se considera que la utilidad del empresario se destina a sus propios gastos de manutención.

Las empresas con ventas entre 13 y 75 UIT representan el 20,1% de las mipymes (269 549), y tienen ventas mensuales de 3 954 a 22 813 nuevos soles.



4.2 PERÚ: MIPYMES FORMALES, SEGÚN RANGO DE VENTA, 2012 (UIT anuales)

Rango de venta (UIT anuales)	Mipymes	
	Número	Participación %
[0 2]	479 893	35,8
]2 5]	206 380	15,4
]5 13]	262 315	19,6
]13 20]	100 533	7,5
]20 25]	39 549	2,9
]25 50]	89 386	6,7
]50 75]	40 081	3,0
]75 100]	23 758	1,8
]100 150]	28 114	2,1
]150 300]	32 589	2,4
]300 500]	16 136	1,2
]500 850]	10 730	0,8
]850 1700]	8 788	0,7
]1700 2300]	2 451	0,2
Total	1 340 703	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.3 ORGANIZACIÓN Y VENTAS DE LAS MIPYMES

4.3.1 Organización individual

Se denominan empresas de organización individual aquellas organizadas como persona natural o empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL). Estas tienen una característica en común: que el patrimonio de la empresa pertenece a una sola persona. Estas dos (2) formas de organización son adoptadas por el 80,6% de los conductores de las mipymes. Asimismo, del 83,0% de la microempresa, 37,7% de la pequeña empresa y 17,5% de la mediana empresa adoptaron este tipo de organización.

Existe una relación inversa entre el número de las mipymes con organización individual respecto a su nivel de venta (ver gráfico N° 4.4), es decir, mientras menos volumen de ventas obtengan las mipymes, sus conductores organizarán sus empresas como persona natural o como EIRL preferentemente.

Así, el 85,9% de empresas con ventas menores o iguales a 13 UIT tiene forma de organización individual, en tanto que va aumentando el volumen de ventas, menos empresas se organizan como persona natural o como EIRL.

En la pequeña empresa, en el segmento con ventas entre 150 a 850 UIT anuales, la organización individual representa el 40,0% y en el segmento de ventas entre 850 y 1700 solo el 22,2% de las empresas elige este tipo de organización.

Finalmente, en la mediana empresa, en el segmento con ventas entre 1700 y 2300 UIT anuales la organización individual representa el 17,5%.

4.3.2 Organización con formas societarias

Las empresas organizadas con modalidades societarias representan el 19,4% de las mipymes. Asimismo, en la microempresa el 17,0% se organiza en forma societaria, en tanto el 62,3% de las pequeñas empresas y el 82,5% de las medianas empresas se organizan en forma societaria.

En el gráfico N° 4.4 se puede observar que existe una relación directa entre el rango de venta y la forma societaria de la empresa. Así, el 14,1% de mipymes con ventas menores o iguales a 13 UIT tiene forma de organización societaria, en tanto que al aumentar el volumen de ventas, más empresas se organizan en forma societaria. Por ello en el rango de venta más alto (ventas mayores a 1700 UIT, pero menores o iguales a 2300 UIT) la participación de la mipyme como organización societaria es de 82,5%.

4.3 PERÚ: MIPYME FORMALES POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2012

Tipo de organización	UIT anuales						Total
	[0 - 13]	[13 - 75]	[75 - 150]	[150 - 850]	[850 - 1700]	[1700-2300]	
Empresas individuales	815 137	209 889	29 015	23 775	1 952	430	1 080 198
Empresas con formas societarias	133 451	59 660	22 857	35 680	6 836	2 021	260 505
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703
En porcentajes							
Empresas individuales (%)	85,9	77,9	55,9	40,0	22,2	17,5	80,6
Empresas con formas societarias (%)	14,1	22,1	44,1	60,0	77,8	82,5	19,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

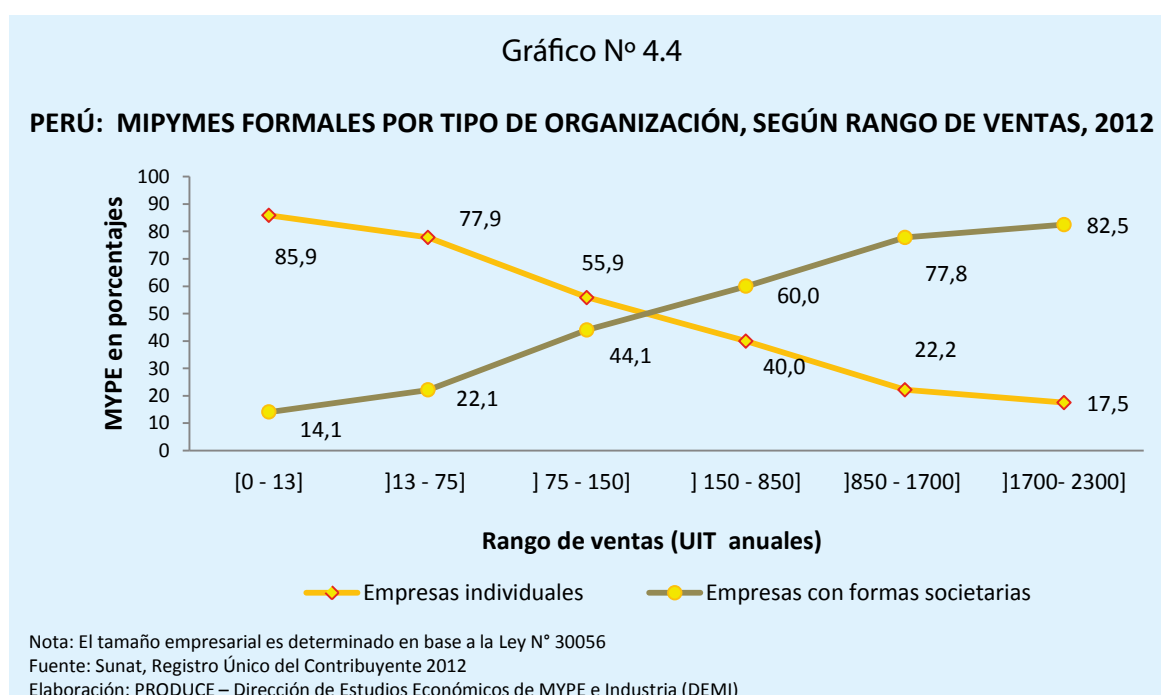
4.3.1 PERÚ: MIPYMES FORMALES POR TAMAÑO EMPRESARIAL, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2012

Tipo de organización	Microempresa		Pequeña empresa		Mediana empresa		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	
Empresas Individuales	1 054 041	83,0	25 727	37,7	430	17,5	1 080 198
Empresas en forma Societarias	215 968	17,0	42 516	62,3	2 021	82,5	260 505
Total	1 270 009	100,0	68 243	100,0	2 451	100,0	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



4.4 ORGANIZACIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES³⁵

Según la información declarada, 1 296 195 empresas manifiestan contratar menos de cinco trabajadores, de las cuales el 82,4% se constituyó como una empresa individual, en tanto el 17,6% como una sociedad.

24 249 empresas declararon tener de 6 a 10 trabajadores. 34,2% de ellas se forma bajo la modalidad de empresa individual y el 65,8% como empresa societaria.

12 260 empresas declararon tener de 11 a 20 trabajadores, de las cuales el 22,8% es una empresa individual, mientras que el 77,2% se constituye como empresa societaria.

5 600 empresas declararon tener de 21 a 50 trabajadores, de las cuales el 15,8% es una empresa individual, mientras el 84,2% se constituyó como una empresa societaria.

³⁵ El rango de trabajadores se ha obtenido en base al número de trabajadores dependientes declarados por las empresas mediante la planilla electrónica (PDT 601) correspondiente a diciembre del ejercicio

De los resultados anteriores, podemos inferir dos aspectos fundamentales: en primer lugar, existe una relación inversa entre el número de trabajadores y el tipo de organización individual de la empresa. En segundo lugar, el rango de trabajadores y el tipo de organización societaria tienen una relación directa (gráfico N° 4.5).

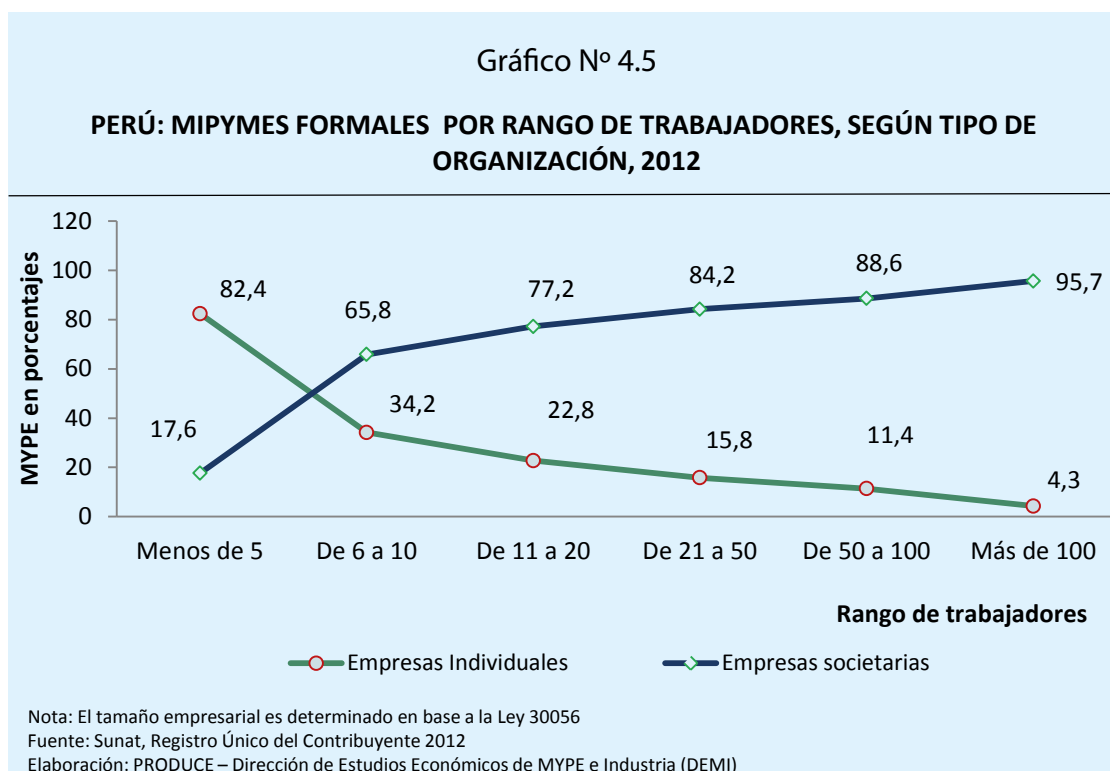
4.4 PERÚ: MIPYMES FORMALES POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2012

Tipo de organización	Rango de trabajadores						Total
	Hasta 5	De 6 a 10	De 11 a 20	De 21 a 50	De 50 a 100	Más de 100	
Empresa Individual	1 068 008	8 292	2 792	883	192	31	1 080 198
Empresas Societarias	228 187	15 957	9 468	4 717	1 491	685	260 505
Total	1 296 195	24 249	12 260	5 600	1 683	716	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



4.5 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las empresas para desarrollar una actividad económica requieren de inversión, la que pueden aportarla el dueño, los socios o accionistas. Estos aportes constituirán el patrimonio de la empresa; muchas veces se financia a través de deudas ante terceros.

Administrar y rentabilizar el capital invertido, y obtener el financiamiento oportuno requieren de estructuras de organización definidas con responsabilidades específicas. Las empresas organizadas como sociedades tienen ventajas en cuanto a la estructura de organización y poseen un marco jurídico contemplado en la Ley General de Sociedades.

Esta característica se aprecia en el sector construcción, en que el 63,8% de empresas está organizada en formas societarias y solo el 36,2% tiene organización individual. Situación similar observamos en el sector minería, en el que el 54,5% de empresas tiene forma societaria y el 45,5% tiene organización individual.

A diferencia de los sectores construcción y minería, en que más del 50% de empresas están organizadas como sociedades, en los otros sectores la mayor cantidad de mipymes están organizadas de manera individual. Así, en el sector manufactura, el 76,8% de empresas tiene organización individual, en el sector agropecuario es el 73,2%, mientras que en el sector pesca es el 58,1%.

Las empresas que desarrollan actividades de comercio y servicios en conjunto representan el 84,6% de las mipymes y tienen los más altos porcentajes de organización como empresas individuales con el 89,2 y 75,4%, respectivamente.

4.5 PERÚ: MIPYMES FORMALES POR TIPO DE ORGANIZACIÓN, SECTOR ECONÓMICO, 2012

Sector económico	Tipo de organización		Total
	Individual	Societaria	
Pesca	1 998	1 439	3 437
Minería	4 000	4 793	8 793
Agropecuario	16 332	5 966	22 298
Construcción	14 350	25 312	39 662
Manufactura	101 209	30 522	131 731
Servicios	380 275	124 314	504 589
Comercio	562 034	68 159	630 193
Total general	1 080 198	260 505	1 340 703

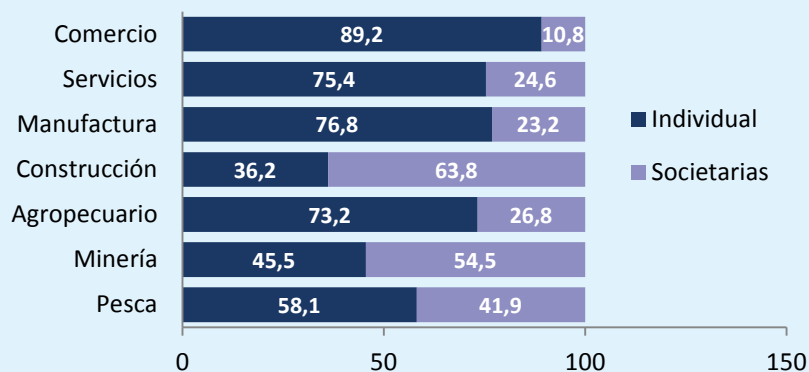
Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

Gráfico N° 4.6

PERÚ: MIPYMES FORMALES POR TIPO DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012
(en porcentajes)



Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.6. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y VENTAS

En el 2012, el número de mipymes ascendió a 1 340 703 empresas, es decir, un incremento de 4,3% respecto al año anterior, de las cuales el 94,7% fueron microempresas, 5,1% pequeñas empresas y 0,2% medianas empresas.

Las micro, pequeña y mediana empresas se concentran principalmente en tres sectores económicos: comercio, servicios y manufactura.

4.6.1 MIPYME FORMALES POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012

Sector económico	Rango de ventas en UIT anuales						Total
	[0 - 13]	] 13 - 75]	] 75 - 150]	] 150 - 850]	] 850 - 1 700]	] 1700- 2300]	
Comercio	456 717	122 270	21 374	25 075	3 699	1 058	630 193
Servicios	360 002	100 519	19 497	20 818	2 926	827	504 589
Manufactura	85 496	32 088	6 180	6 654	1 033	280	131 731
Construcción	24 267	7 828	2 735	4 067	623	142	39 662
Agropecuario	14 521	4 741	1 197	1 513	257	69	22 298
Minería	5 627	1 552	623	767	172	52	8 793
Pesca	1 958	551	266	561	78	23	3 437
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703

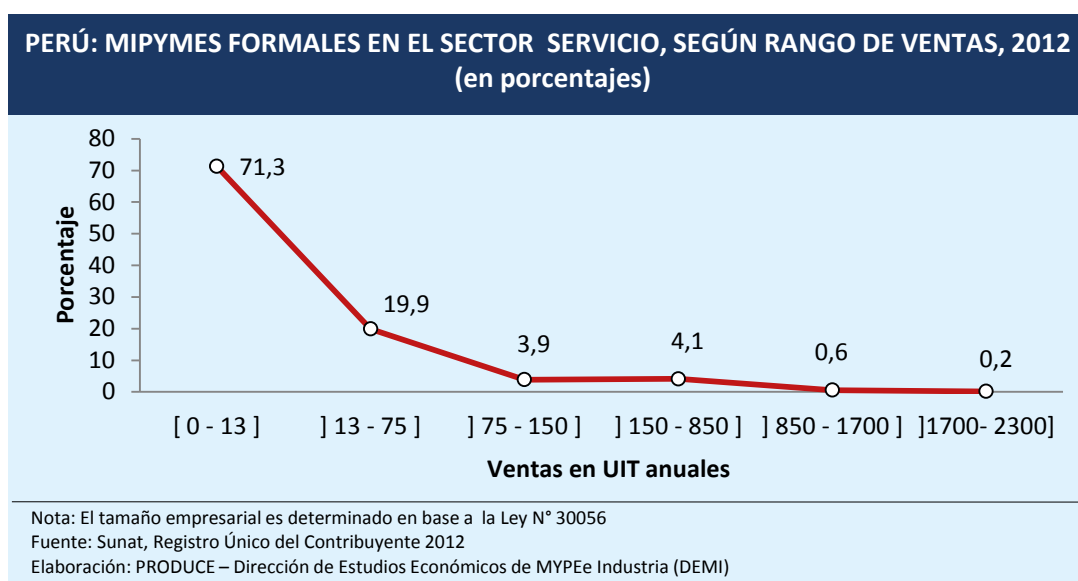
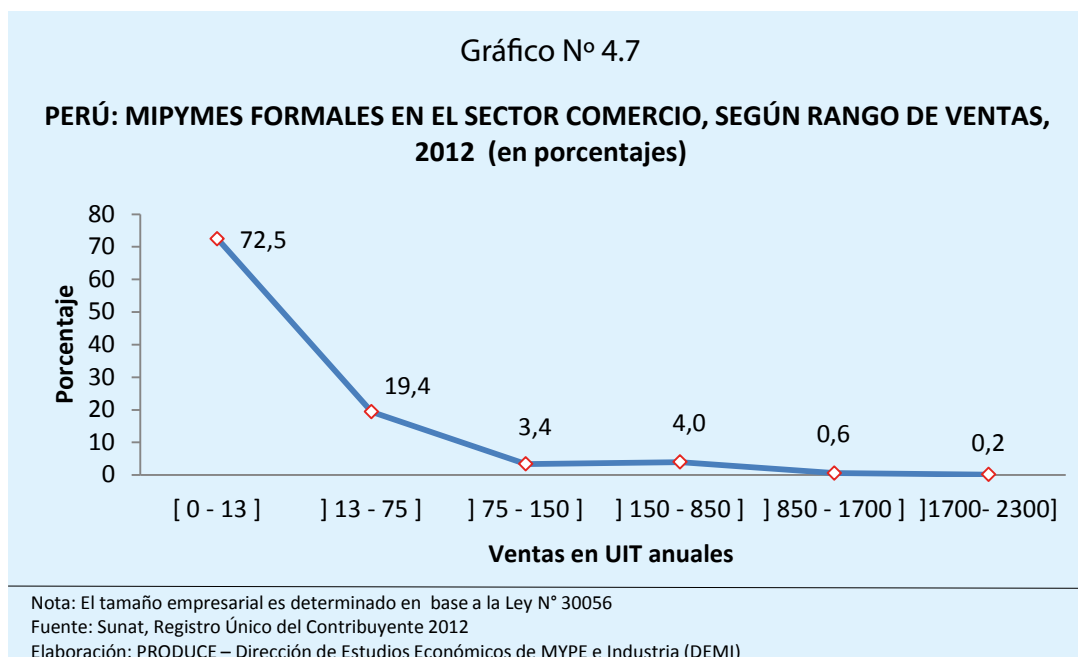
Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

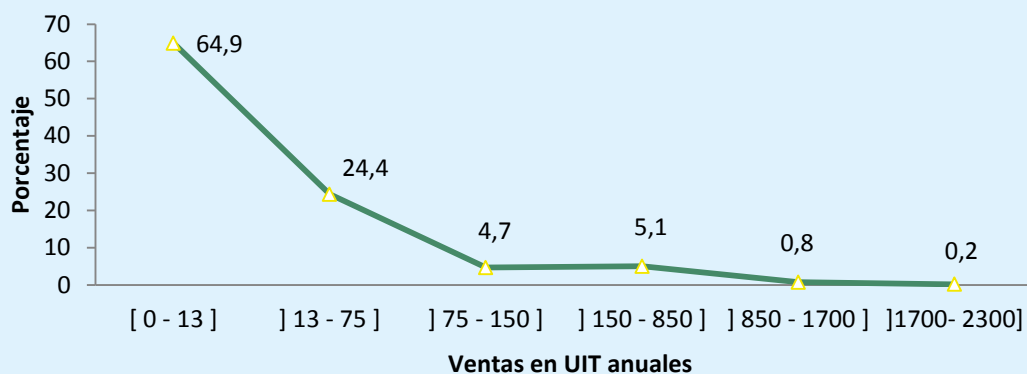
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

Como se señaló, existe una relación inversa entre la concentración de las empresas y sus ventas anuales. Las mipymes se concentran en los intervalos de menores ventas, las que se distribuyen en un número reducido en intervalos de ventas superiores a las 850 UIT, pero menores o iguales 2300 UIT anuales.

El gráfico N° 4.7 muestra la distribución de las mipymes según sector económico y rango de ventas. Se puede apreciar que en promedio el 65,1% de mipymes en cada sector tiene ventas menores o iguales a 13 UIT anuales. Por el contrario, en promedio el 0,4% de mipymes en cada sector tiene ventas mayores a 1700 UIT, pero menores o iguales a 2300 UIT anuales.



PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR MANUFACTURA, SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2012 (en porcentajes)

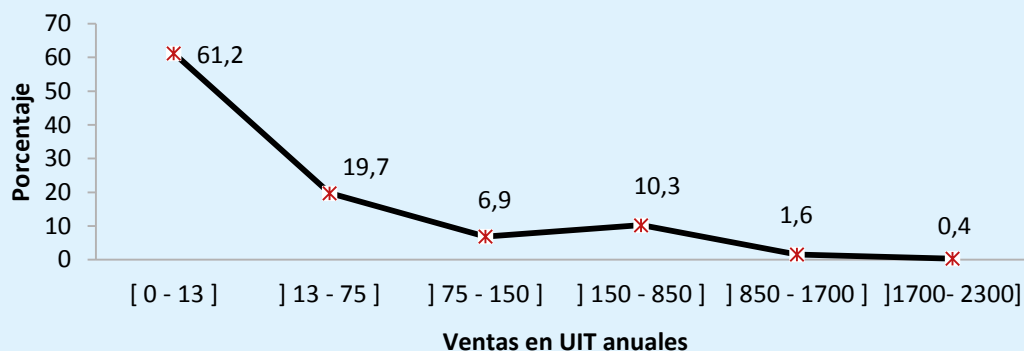


Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN, SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2012 (en porcentajes)

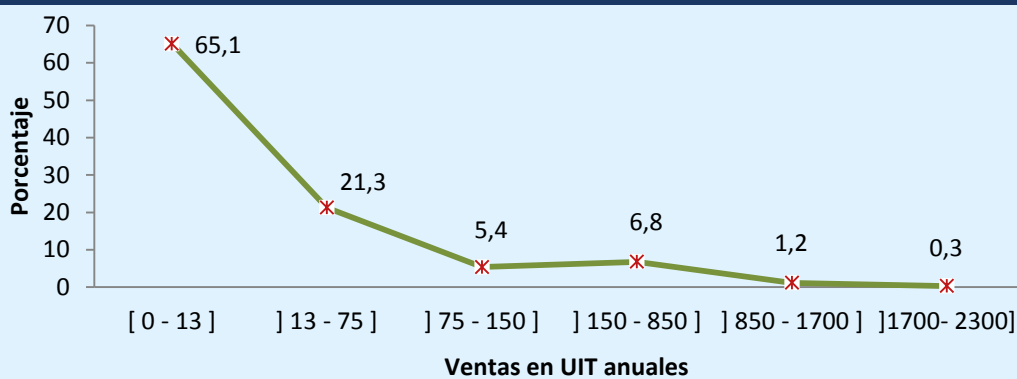


Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

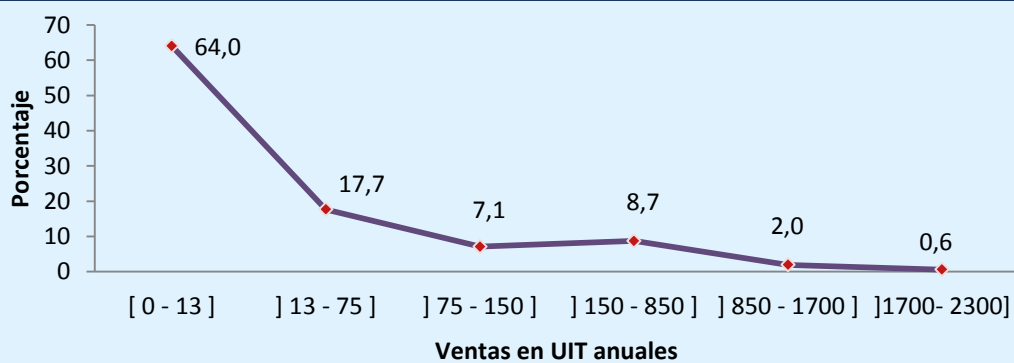
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2012 (en porcentajes)



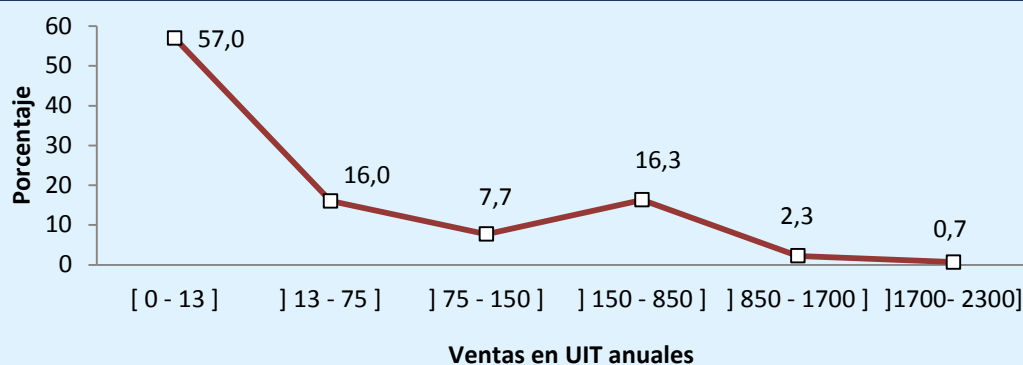
Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056
 Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012
 Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR MINERÍA, SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2012 (en porcentajes)



Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056
 Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012
 Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

PERÚ: MIPYMES FORMALES EN EL SECTOR PESCA, SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2012
(en porcentajes)



Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056
Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.6.1 MIPYME FORMALES POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012

Sector económico	Rango de ventas en UIT anuales						Total
	[0 - 13]	] 13 - 75]	] 75 - 150]	] 150 - 850]	] 850 - 1 700]	]1700- 2300]	
Comercio	456 717	122 270	21 374	25 075	3 699	1 058	630 193
Servicios	360 002	100 519	19 497	20 818	2 926	827	504 589
Manufactura	85 496	32 088	6 180	6 654	1 033	280	131 731
Construcción	24 267	7 828	2 735	4 067	623	142	39 662
Agropecuaria	14 521	4 741	1 197	1 513	257	69	22 298
Minería	5 627	1 552	623	767	172	52	8 793
Pesca	1 958	551	266	561	78	23	3 437
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056
Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.7. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NÚMERO DE TRABAJADORES

En el cuadro 4.7 se muestra la distribución de las mipymes según sector económico y rango de trabajadores. Se puede apreciar que en promedio el 93,6% de las mipymes en cada sector declara contratar hasta cinco trabajadores.

En el cuadro 4.7.1 se puede verificar que la proporción de empresas decrece monoatómicamente a medida que se aumenta de rango de trabajadores. Esto sucede para todos los sectores, excepto en el sector pesca.

4.7 PERÚ: MIPYMES FORMALES POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012

Sector económico	Rango de trabajadores						Total
	[0 5]	[6 10]	[11 20]	[21 50]	[51 100]	Más de 100	
Comercio	621 250	5 826	2 372	616	111	18	630 193
Servicios	481 032	12 515	6 375	3 227	982	458	504 589
Manufactura	125 223	3 504	1 885	789	271	59	131 731
Construcción	36 756	1 342	816	542	157	49	39 662
Agropecuaria	20 801	646	420	245	94	92	22 298
Minería	8 095	308	183	125	49	33	8 793
Pesca	3 038	108	209	56	19	7	3 437
Total	1 296 195	24 249	12 260	5 600	1 683	716	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.7.1 PERÚ: MIPYMES FORMALES POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2012 (estructura porcentual)

Sector económico	Rango de trabajadores						Total
	[0 5]	[6 10]	[11 20]	[21 50]	[51 100]	Más de 100	
Comercio	98,6	0,9	0,4	0,1	0,0	0,0	100,0
Servicios	95,3	2,5	1,3	0,6	0,2	0,1	100,0
Manufactura	95,1	2,7	1,4	0,6	0,2	0,0	100,0
Construcción	92,7	3,4	2,1	1,4	0,4	0,1	100,0
Agropecuaria	93,3	2,9	1,9	1,1	0,4	0,4	100,0
Minería	92,1	3,5	2,1	1,4	0,6	0,4	100,0
Pesca	88,4	3,1	6,1	1,6	0,6	0,2	100,0

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4.8. TASA DE CREACIÓN Y MORTALIDAD DE LAS MIPYMES

Las tasas de creación (entrada, natalidad) y mortalidad (salida) de la mipyme fueron calculadas a partir de las fechas de alta y baja, proporcionadas por el padrón general de la Sunat, el cual fue cruzado con el Registro Único del Contribuyente en cada año (RUC).

- Tasa de creación (entrada o natalidad)³⁶

A partir de los datos sobre la fecha de alta se define la tasa de creación o tasa de entrada bruta (TEB), como porcentaje que representan las empresas creadas en un cierto año t , en relación con el total de empresas registradas en el Registro Único del Contribuyente para el año t .

$$TEB = (N_t / TE_t) * 100$$

Donde:

N_t : Son las empresas con fecha de alta (nuevas o nacidas) en el periodo t .

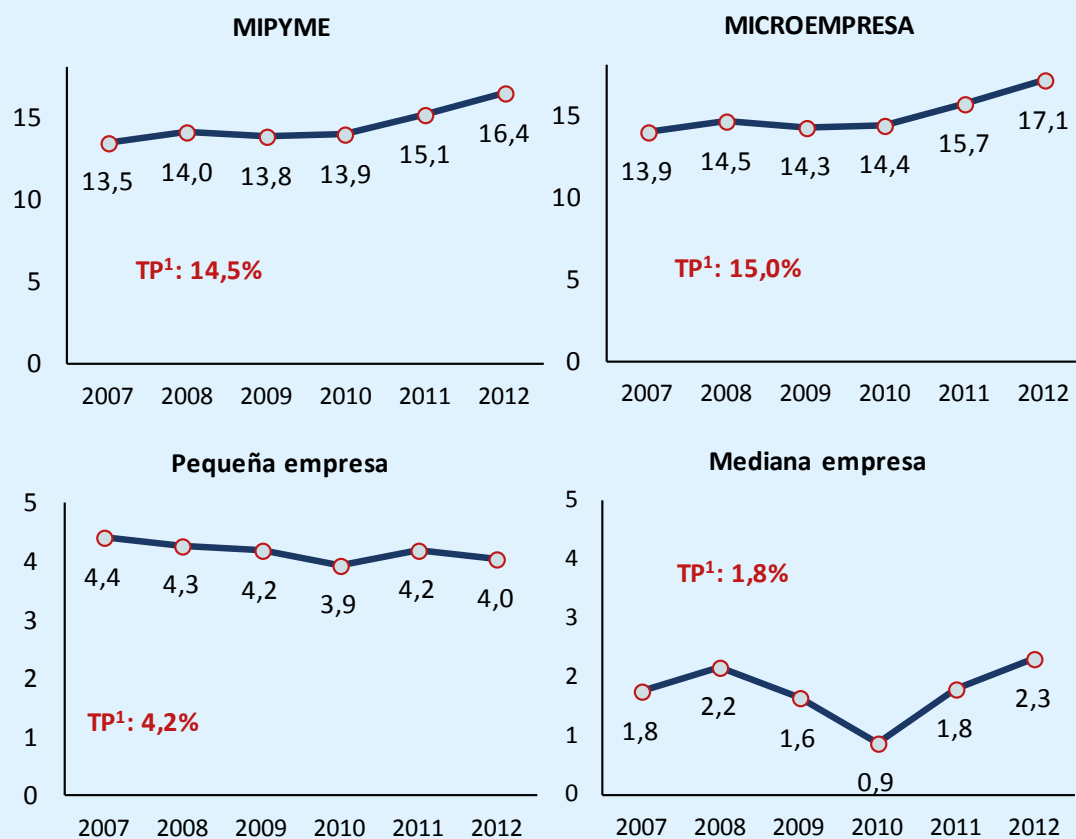
TE_t : es el stock de empresas al final del año t , las cuales se encuentran en el Registro Único del Contribuyente del mismo año.

Por tanto, la TEB muestra el porcentaje que representan las empresas nacidas en un cierto año, respecto al número total de empresas existentes en el mismo año.

Los resultados del gráfico 4.8 muestran que durante el periodo 2007-2012 la microempresa obtuvo una tasa de creación de promedio anual de 15,0%, la tasa en la pequeña fue de 4,2% y en la mediana empresa fue de 1,8%. Debido a ello la mipyme obtuvo una tasa promedio anual de 14,5%, lo que significa que en promedio por cada 100 empresas nacieron 15.

³⁶ Rufino Moya C (2007): "Estadística descriptiva: conceptos y aplicaciones", paginas 147-150

Gráfico N° 4.8
PERÚ: TASA DE CREACIÓN DE LA MIPYME, 2007- 2012



Nota: el tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N°30056

1/ Tasa de creación promedio anual para el periodo 2007-2012

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

- **Tasa de mortalidad (salida)**

A partir de los datos sobre la fecha de baja, se define la tasa de mortalidad o tasa de salida bruta (TSB), como porcentaje que representan las empresas que cierran en cierto año t , en relación con el total de empresas en el mismo año t .

$$TSB = (B_t / TE_t) * 100$$

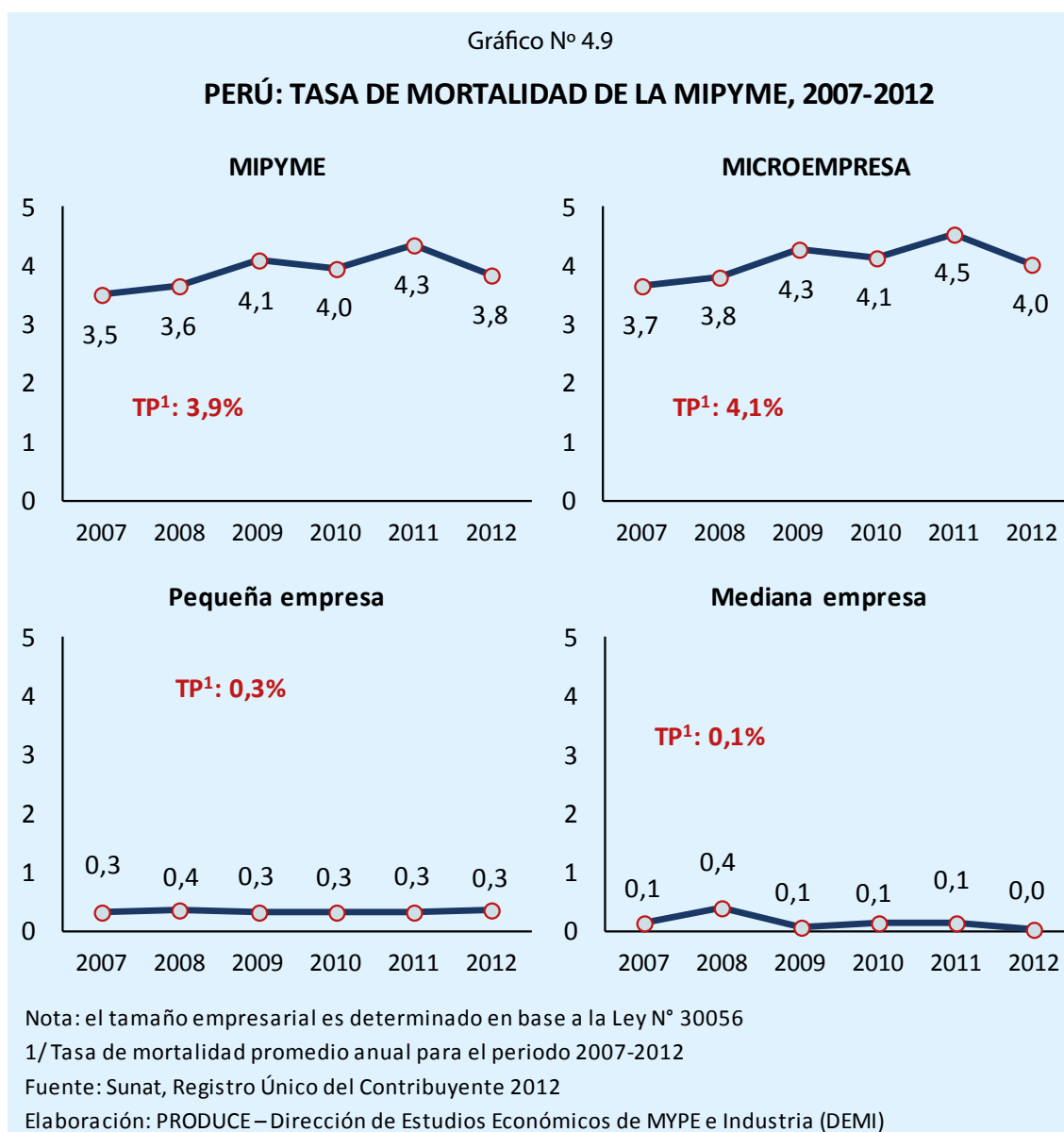
Donde:

B_t : Son las empresas dadas de baja por la Sunat en el año t .

TE_t : es el stock de empresas al final del año t , las cuales se encuentran en el Registro Único del Contribuyente en cada año.

Por consiguiente, la TSB es el porcentaje que representan las empresas que cierran en un determinado año t , respecto al número total de empresas existentes en el mismo año.

Los resultados del gráfico 4.9 muestran que durante el periodo 2007-2012 la microempresa obtuvo una tasa de mortalidad promedio anual de 4,1%, la tasa en la pequeña fue de 0,3% y en la mediana empresa fue de 0,1%. Debido a ello, la mipyme obtuvo una tasa promedio anual de 3,9%, lo que significa que en promedio por cada cien empresas salen del mercado cuatro.



4.9.- FUNCIÓN DE RIESGO Y SUPERVIVENCIA EN LA MIPYME

Según la Fundación Incyde, la función de riesgo muestra cómo evoluciona la probabilidad de salida de las empresas al aumentar su antigüedad. Estrechamente relacionada con la función de riesgo se encuentra la función de supervivencia, que recoge el porcentaje de empresas que permanecen en el mercado en los años posteriores a su nacimiento³⁷.

Para calcular las funciones de riesgo es necesario conocer la trayectoria de las empresas nacidas en un cierto año en particular, se debe determinar si en los años siguientes las empresas siguen activas o bien salen del mercado. En este trabajo ha sido posible establecer la trayectoria de las empresas que nacieron en el 2007, siguiendo su desenvolvimiento hasta el 2012. Esta información básica para calcular las funciones de riesgo se presentan en el cuadro 4.8.

Durante el 2007 nacieron 126 450 mipymes, de las cuales al finalizar el 2007 murieron 3 692 empresas. Por tanto, en el mismo año de nacimiento la tasa de mortalidad es 2,9% y la de supervivencia es de 97,1%.

Durante el primer año, posterior al de nacimiento, se produce el cierre de 7 729 empresas. Por consiguiente, la tasa de mortalidad es de 6,3% y la de supervivencia de 91,0%.

Dos años después de la creación salen del mercado 12 385 empresas de las 115 029 empresas que permanecían activas; así, la tasa de mortalidad es del 10,8% y sobrevive el 81,2% de las empresas creadas en el 2007.

Finalmente, durante el quinto año posterior al nacimiento (en el 2007), salen del mercado 6 504 empresas de las 86 997 empresas, que se mantenían activas al inicio de ese año. Ello implica que, cinco años después de su creación, la tasa de mortalidad es del 7,5% y que sobrevive el 63,7% de las mipymes creadas (nacidas) cinco años antes (2007).

La tasa de mortalidad de la columna (4) es la que recoge una función de riesgo. A su vez, los porcentajes de empresas vivas de la columna (5) dan lugar a la función de supervivencia.

4.8 PERÚ: EVOLUCIÓN DE LAS MIPYMES NACIDAS EN 2007

(1) Años transcurridos	(2) Mipymes activas al inicio del año	(3) Bajas registradas durante el año ¹	(4) Tasa de mortalidad	(5) Tasa de supervivencia
2007	126 450	3 692	2,9	97,1
2008	122 758	7 729	6,3	91,0
2009	115 029	12 385	10,8	81,2
2010	102 644	8 663	8,4	74,3
2011	93 981	6 984	7,4	68,8
2012	86 997	6 504	7,5	63,7

Nota: el tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

1/ Fecha de baja dada por la Sunat

Fuente: Sunat, Registro Único del Contribuyente 2012

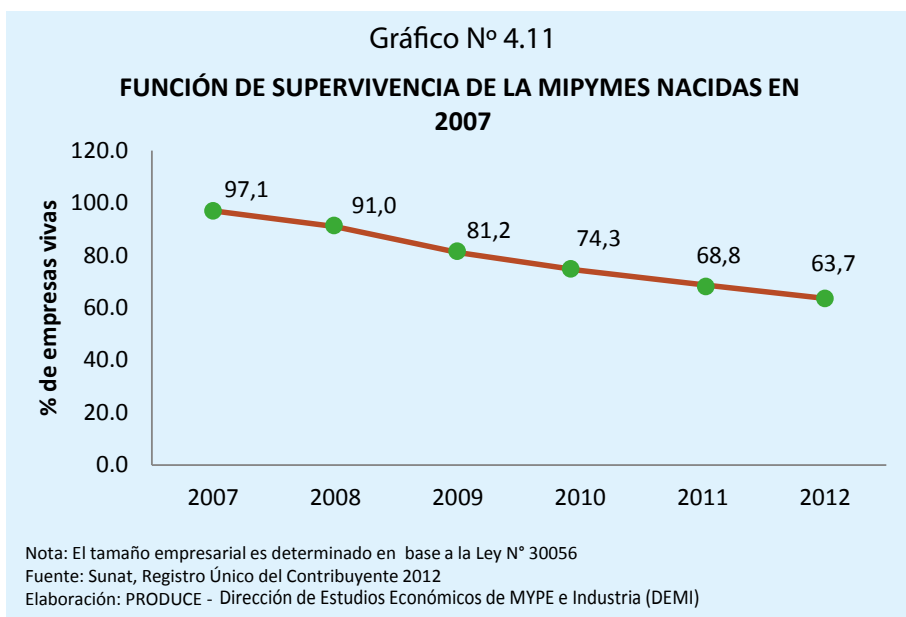
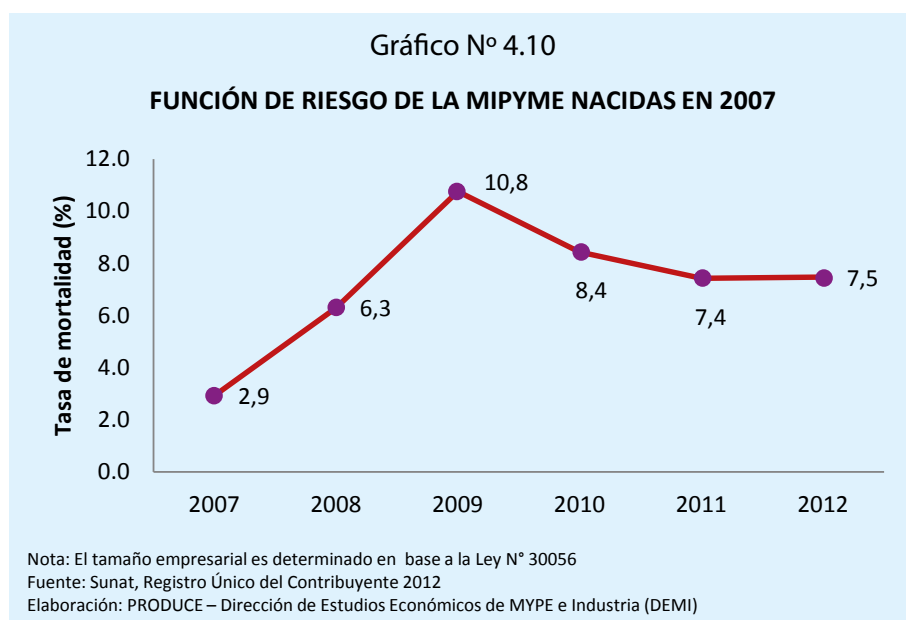
Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

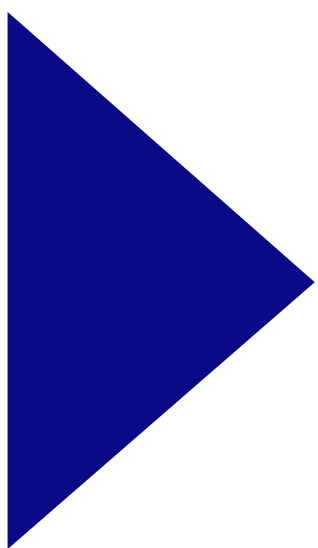
³⁷ Cámaras. La creación de empresas en España. 2001: 222 páginas. Disponible en: http://www.camaras.org/publicado/estudios/pdf/otras_pub/crea_emp/creacion.pdf.

La función de riesgo revela que las empresas peruanas sufren tasas de mortalidad infantiles elevadas. Las empresas más jóvenes experimentan tasas de mortalidad mucho más elevadas, sobre todo en los tres primeros años tras el nacimiento de la empresa.

Un segundo aspecto relevante de la función riesgo: el 2,9% de empresas entra y sale del mercado en el mismo año (es decir en el 2007).

En el gráfico 4.11 también se puede representar la función de supervivencia de las mipymes nacidas en el 2007. Esta función recoge, año a año, el porcentaje de empresas creadas en el 2007 que sigue en actividad en cada uno de los años posteriores. Se observa que en el 2008, un año después del nacimiento, permanece en actividad el 91,0% de las empresas que nacieron en el 2007. Este porcentaje cae rápidamente hasta el 81,2% en el 2009, el 74,3% en el 2010 y el 68,8% en el 2011. Ya en el 2012 solo están activas el 63,7% de las empresas nacidas en el 2007. Esto significa que cinco años después del nacimiento solo permanecen en actividad 80 493 de las 126 450 empresas creadas.





MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

5. EL EMPLEO EN EL SECTOR PRIVADO

En los últimos diez años, el Perú ha demostrado signos de estabilidad macroeconómica, y se ha mantenido a tasas de crecimiento anual promedio de 6,5% y una tasa de inflación anual promedio de 2,9%. Este crecimiento ha sido sustentado básicamente en la demanda interna, gracias al crecimiento de los sectores de la construcción, hidrocarburos, comercio, manufactura y servicio.

El crecimiento económico y las perspectivas favorables de la economía presionan a las empresas a evaluar si conservan o amplían su participación en el mercado. La decisión tomada se evidenciará, principalmente, en los requerimientos de capital, así como de mano de obra.

La demanda por mano de obra en las empresas, en general y en particular del tema que estamos tratando, como son las mipymes, responde, prioritariamente, a las proyecciones o al incremento efectivo de la demanda por los bienes o servicios que genera. El mercado al cual atiende con su producción se expande, lo cual presiona a la empresa a incrementar su inversión y disponer de un número mayor de trabajadores, en la medida en que aún disponga de capacidad instalada. En este último caso, el efecto se reflejará en el incremento efectivo de empleos o en el aumento de los salarios, por la dinámica de la economía y los sectores productivos.

Como es evidente en el mercado laboral peruano interactúan diferentes actores y sectores, cada cual con características particulares. En este sentido, este capítulo describe las características de la oferta laboral en el Perú. Para este análisis usamos los resultados definitivos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (Enaho).

5.1 EMPLEO EN EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO

En el 2007, la cantidad de personas ocupadas en el sector privado ascendían a 9,7 millones, las que pasaron a 10,7 millones al 2012, lo que significa una variación de 10,2%, equivalente a un crecimiento anual promedio de 2,0%.

Entre el 2007 y el 2012, la composición del empleo en el sector privado ha variado. Los resultados muestran que en ambos años la gran mayoría de personas trabajaba en empresas de dos a cuatro trabajadores; sin embargo, esa participación disminuyó 3,8 puntos porcentuales.

Por otra parte, en el 2007, el 10,4% de personas trabajaba en empresas que tenían más de cien trabajadores, en tanto en el 2012 ese valor era de 14,2%, con lo que se obtuvo un incremento en su participación de 3,7%, y fue la categoría que generó más empleo y demandó mayor número de personas en el último quinquenio.

5.1 PERÚ: PEA OCUPADA EN EMPRESAS PRIVADAS¹, SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2004 - 2012

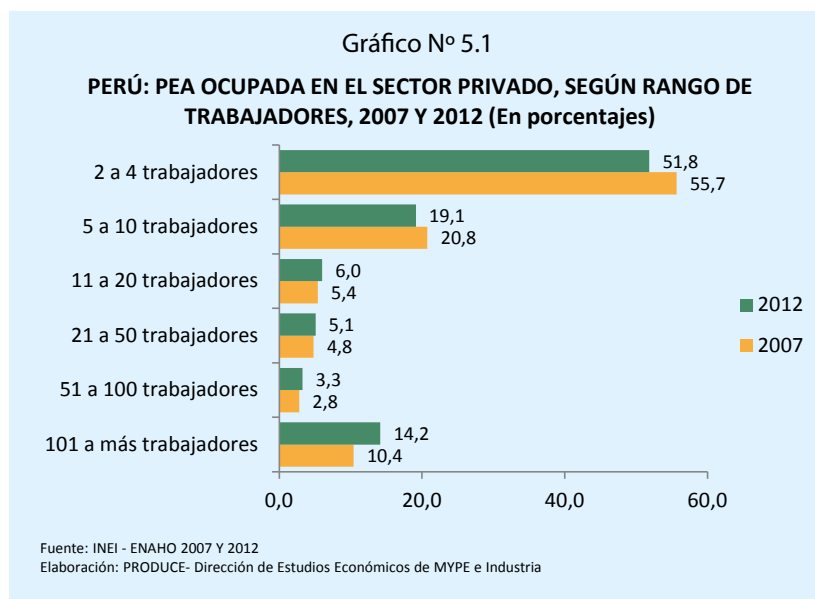
Rango de trabajadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2 a 4 trabajadores	5 405 099	5 310 222	5 467 883	5 517 334	5 665 211	5 547 446
5 a 10 trabajadores	2 014 718	2 051 692	2 031 622	2 117 150	2 000 901	2 048 333
11 a 20 trabajadores	523 225	613 328	597 722	589 909	564 896	641 990
21 a 50 trabajadores	467 948	485 220	534 627	539 146	539 343	544 759
51 a 100 trabajadores	271 336	281 925	291 273	322 339	351 588	349 867
101 a más trabajadores	1 012 330	1 124 511	1 207 272	1 234 612	1 342 490	1 515 072
Privado no especificado	13 455	14 607	15 928	25 550	45 752	53 718
Total	9 708 111	9 881 505	10 146 327	10 346 040	10 510 181	10 701 185

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ El sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2007-2012

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



Analizando la distribución del empleo en el sector privado por sexo, se observan diferencias significativas en la participación que tienen los hombres y las mujeres en cada grupo. Las diferencias por sexo más relevantes son dos: primero, el 59,4% de las mujeres trabaja básicamente en empresas de dos a cuatro trabajadores, en tanto en los hombres es el 46,4% y, segundo, la importante participación que tienen los hombres en empresas con más de cien trabajadores, pues el 16,6% trabaja básicamente en este tipo de empresas.

5.2 PERÚ: EMPLEO EN EL SECTOR PRIVADO¹ POR SEXO, SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES, 2012

Estructura	Por sexo (en%)	
	Hombre	Mujer
Total absoluto	6 225 934	4 475 251
Total relativo	100,0	100,0
2 a 4 trabajadores	46,4	59,4
5 a 10 trabajadores	20,6	17,2
11 a 20 trabajadores	6,5	5,3
21 a 50 trabajadores	5,6	4,3
51 a 100 trabajadores	3,8	2,5
101 a más trabajadores	16,6	10,7
Privado no especificado	0,5	0,6

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/El sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

5.2 EMPLEO SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO

Analizando la distribución de la PEA ocupada por estructura de mercado, es decir, diferenciando el demandante de trabajo: sector público, sector privado, hogares, y el grupo de independientes que son demandantes y ofertantes de trabajo a la vez, tenemos una visión de conjunto de la economía peruana, muy necesaria dada su gran heterogeneidad.

En el 2007, el número de personas ocupadas en el Perú ascendía a 14,2 millones de personas, que pasaron a 15,5 millones al 2012, lo que significaría un incremento de 9,5%, es decir, un crecimiento anual promedio de 1,8%.

Los resultados muestran que hay una mayor probabilidad de que la generación del empleo en el Perú sea en el sector privado, ya que en el 2007 el 68,4% de las personas laboró en este sector. Para el 2012, esta fue el 68,9% de PEA ocupada, y fueron en las empresas de 2 a 10 trabajadores donde se encuentra la mayor cantidad de personas ocupadas (48,9% de la PEA ocupada). Sin embargo son en las empresas de 11 a 100 trabajadores y las empresas con más de 100 trabajadores donde ha aumentado la participación de los ocupados.

En el 2007, el 19,4% de la PEA ocupada se desempeñaba como trabajador independiente (independiente que no utilizan trabajadores familiares no remunerados, es decir, el trabajador por cuenta propia), en tanto esa participación se incrementó 0,1 puntos porcentuales para el 2012.

Es importante mencionar que ha habido una pequeña disminución en la cantidad de personas ocupadas como trabajadores del hogar; por el contrario, la cantidad de personas ocupadas en el sector público mostró un aumento en su participación de 0,5 puntos porcentuales.

5.3 PERÚ: PEA OCUPADA, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO 2007 Y 2012

Estructura de mercado	2007	2012
Sector Privado ¹	9 708 111	10 701 185
2 a 10 trabajadores	7 419 817	7 595 779
11 a 100 trabajadores	1 262 509	1 536 616
101 a más trabajadores	1 012 330	1 515 072
Privado no especificado	13 455	53 718
Sector público ²	1 225 333	1 412 714
Independientes ³	2 747 787	3 023 457
Trabajador del hogar	515 921	404 127
Pea ocupada	14 197 151	15 541 484

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/El sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

2/El sector público incluye practicantes

3/ Comprende a los independientes que no utilizan trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2007 y 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

5.4 PERÚ: PEA OCUPADA, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2007 Y 2012 (En porcentajes)

Estructura de mercado	2007	2012
Sector Privado ¹	68,4	68,9
2 a 10 trabajadores	52,3	48,9
11 a 100 trabajadores	8,9	9,9
101 a más trabajadores	7,1	9,7
Privado no especificado	0,1	0,3
Sector público ²	8,6	9,1
Independientes ³	19,4	19,5
Trabajador del hogar	3,6	2,6
Pea ocupada	100,0	100,0

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

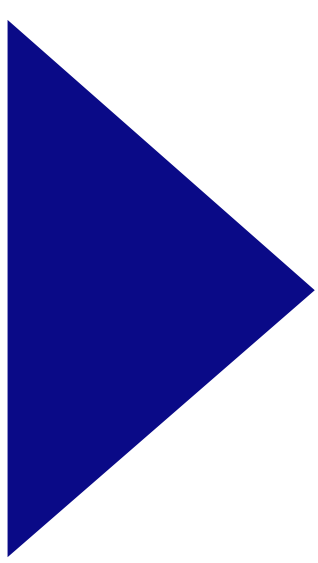
1/ El sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

2/ El sector público incluye practicantes

3/ Comprende a los independientes que no utilizan trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2007 y 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



CUADROS ESTADÍSTICOS

MIPYME 2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1 PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR TAMAÑO EMPRESARIAL, SEGÚN REGIÓN, 2012

Región	Mipymes - 2012				Gran empresa	Total de empresa
	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total		
Amazonas	7 294	239	10	7 543	14	7 557
Ancash	39 206	1 501	40	40 747	73	40 820
Apurímac	9 596	288	1	9 885	16	9 901
Arequipa	73 123	3 180	114	76 417	268	76 685
Ayacucho	14 229	476	15	14 720	29	14 749
Cajamarca	27 293	1 167	32	28 492	79	28 571
Callao	40 329	2 197	82	42 608	360	42 968
Cusco	49 248	1 440	32	50 720	86	50 806
Huancavelica	5 046	118	2	5 166	2	5 168
Huánuco	17 040	565	20	17 625	48	17 673
Ica	32 654	1 469	31	34 154	131	34 285
Junín	47 135	1 374	42	48 551	88	48 639
La Libertad	67 371	2 829	79	70 279	220	70 499
Lambayeque	45 406	1 604	56	47 066	125	47 191
Lima	597 448	41 473	1 626	640 547	5 659	646 206
Loreto	21 853	1 260	42	23 155	103	23 258
Madre de Dios	9 067	499	21	9 587	74	9 661
Moquegua	9 262	250	6	9 518	17	9 535
Pasco	8 242	310	3	8 555	18	8 573
Piura	50 489	2 097	53	52 639	162	52 801
Puno	25 796	1 008	38	26 842	101	26 943
San Martín	23 143	931	23	24 097	69	24 166
Tacna	22 254	700	28	22 982	52	23 034
Tumbes	9 946	331	13	10 290	26	10 316
Ucayali	17 539	937	42	18 518	88	18 606
Total	1 270 009	68 243	2 451	1 340 703	7 908	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la mipyme es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

2 PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR FORMA DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN REGIÓN, 2012

Región	Mipyme			Gran empresa		Total de empresas
	Individual	Societaria	Total	Individual	Societaria	
Amazonas	6 648	895	7 543	5	9	7 557
Ancash	33 372	7 375	40 747	17	56	40 820
Apurímac	8 880	1 005	9 885	4	12	9 901
Arequipa	64 778	11 639	76 417	59	209	76 685
Ayacucho	12 642	2 078	14 720	15	14	14 749
Cajamarca	23 747	4 745	28 492	11	68	28 571
Callao	33 762	8 846	42 608	10	350	42 968
Cusco	45 833	4 887	50 720	25	61	50 806
Huancavelica	4 343	823	5 166		2	5 168
Huánuco	15 717	1 908	17 625	12	36	17 673
Ica	30 073	4 081	34 154	20	111	34 285
Junín	42 363	6 188	48 551	23	65	48 639
La Libertad	58 251	12 028	70 279	39	181	70 499
Lambayeque	41 405	5 661	47 066	22	103	47 191
Lima	475 960	164 587	640 547	319	5 340	646 206
Loreto	20 393	2 762	23 155	16	87	23 258
Madre de Dios	8 672	915	9 587	42	32	9 661
Moquegua	8 496	1 022	9 518	5	12	9 535
Pasco	6 811	1 744	8 555	3	15	8 573
Piura	47 158	5 481	52 639	26	136	52 801
Puno	23 359	3 483	26 842	34	67	26 943
San Martín	21 451	2 646	24 097	19	50	24 166
Tacna	20 195	2 787	22 982	6	46	23 034
Tumbes	9 335	955	10 290	11	15	10 316
Ucayali	16 554	1 964	18 518	28	60	18 606
Total	1 080 198	260 505	1 340 703	771	7 137	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la Mipyme es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

3 PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR TAMAÑO EMPRESARIAL, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2012

Tipo de Contribuyente	Mipyme				Grande empresa	Total de empresas
	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total		
Persona natural con negocio	950 829	12 244	126	963 199	189	963 388
Sociedad anónima cerrada	141 759	28 374	1 292	171 425	3 724	175 149
Empresa individual de Resp. Ltda	103 212	13 483	304	116 999	582	117 581
Soc.com.Respons. Ltda	46 537	8 634	340	55 511	853	56 364
Sociedad anónima	14 405	4 170	327	18 902	2 365	21 267
Sociedad irregular	7 196	721	21	7 938	40	7 978
Sociedad civil	1 559	174	9	1 742	29	1 771
Universidades. Centros educativos y culturales	1 146	123	10	1 279	28	1 307
Sucesión indivisa con negocio	960	49	0	1 009	2	1 011
Cooperativas SAIS CAPS	769	149	15	933	45	978
Comunidad campesina nativa comunal	610	46	3	659	8	667
Sociedad minera de Resp. limitada	497	23	2	522	2	524
Sociedad conyugal con negocio	356	25	1	382	1	383
Sociedad anónima abierta	131	23	1	155	37	192
Sociedad en comandita por acciones	21	2	0	23	1	24
Empresa de propiedad social	11	2	0	13	0	13
Sociedad colectiva	11	1	0	12	2	14
Total	1 270 009	68 243	2 451	1 340 703	7 908	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la mipyme es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

4 PERÚ: MIPYME FORMALES POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN REGIÓN, 2012

Región	Rango de ventas en UIT anuales						Total Mipyme
	Hasta 13	De 14 a 75	De 76 a 150	De 151 a 850	De 851 a 1700	De 1700 a 2300	
Amazonas	5 869	1 234	191	212	27	10	7 543
Ancash	30 598	7 291	1 317	1 348	153	40	40 747
Apurímac	7 741	1 600	255	252	36	1	9 885
Arequipa	53 976	16 386	2 761	2 831	349	114	76 417
Ayacucho	11 405	2 400	424	437	39	15	14 720
Cajamarca	20 639	5 610	1 044	1 028	139	32	28 492
Callao	30 534	8 225	1 570	1 923	274	82	42 608
Cusco	37 987	9 816	1 445	1 297	143	32	50 720
Huancavelica	4 257	679	110	105	13	2	5 166
Huánuco	13 328	3 227	485	493	72	20	17 625
Ica	24 850	6 623	1 181	1 310	159	31	34 154
Junín	37 407	8 450	1 278	1 212	162	42	48 551
La Libertad	50 626	14 329	2 416	2 528	301	79	70 279
Lambayeque	35 069	9 029	1 308	1 444	160	56	47 066
Lima	433 988	134 677	28 783	35 693	5 780	1 626	640 547
Loreto	16 042	4 774	1 037	1 103	157	42	23 155
Madre de Dios	6 677	1 954	436	421	78	21	9 587
Moquegua	7 371	1 617	274	225	25	6	9 518
Pasco	6 460	1 523	259	285	25	3	8 555
Piura	38 799	10 013	1 677	1 844	253	53	52 639
Puno	19 907	5 021	868	911	97	38	26 842
San Martín	17 753	4 579	811	812	119	23	24 097
Tacna	16 802	4 666	786	626	74	28	22 982
Tumbes	7 633	2 009	304	298	33	13	10 290
Ucayali	12 870	3 817	852	817	120	42	18 518
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703

Nota: Ley N° 30056 para el tamaño de las empresas

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

5. PERÚ: EMPRESA FORMALES POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE, 2012

Tipo de contribuyente	Microempresa			Pequeña empresa		Mediana empresa	Total Mipyme	Gran empresa	Total de empresas
	Hasta 13	De 14 a 75	De 76 a 150	De 151 a 850	De 851 a 1700	De 1700 a 2300			
Persona natural con negocio	754 706	177 529	18 594	11 626	618	126	963 199	189	963 388
Sociedad anónima cerrada	86 023	40 207	15 529	24 008	4 366	1 292	171 425	3 724	175 149
Empresa individual de Resp. Ltda	60 431	32 360	10 421	12 149	1 334	304	116 999	582	117 581
Soc.com.respons. Ltda	28 044	13 466	5 027	7 361	1 273	340	55 511	853	56 364
Sociedad anónima	10 098	2 944	1 363	3 155	1 015	327	18 902	2 365	21 267
Sociedad irregular	5 157	1 556	483	645	76	21	7 938	40	7 978
Sociedad civil	942	476	141	144	30	9	1 742	29	1 771
Univers. Centros educat. Y cult.	747	306	93	105	18	10	1 279	28	1 307
Sucesión indivisa con negocio	670	231	59	46	3		1 009	2	1 011
Cooperativas saís caps	546	156	67	113	36	15	933	45	978
Comunidad campesina nativa comunal	477	93	40	37	9	3	659	8	667
Sociedad minera de resp. limitada	423	61	13	18	5	2	522	2	524
Sociedad conyugal con negocio	205	122	29	25		1	382	1	383
Sociedad anónima abierta	92	29	10	19	4	1	155	37	192
Empresa de propiedad social	9	1	1	1	1		13		13
Sociedad colectiva	9	1	1	1			12	2	14
Sociedad en comandita por acciones	9	11	1	2			23	1	24
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703	7 908	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la mipyme es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

6 PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2012

Tipo de organización	Rango de ventas (UIT anuales)						Total MIPYME	Gran empresa	Total de empresas
	Microempresa			Pequeña empresa		Mediana empresa			
	Hasta 13	De 14 a 75	De 76 a 150	De 151 a 850	De 851 a 1700	De 1700 a 2300			
Empresas en forma societaria	133 451	59 660	22 857	35 680	6 836	2 021	260 505	7 137	267 642
Empresas individuales	815 137	209 889	29 015	23 775	1 952	430	1 080 198	771	1 080 969
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703	7 908	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la MIPYME es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

7. PERÚ: MIPYME FORMALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE, SEGÚN REGIÓN, 2012

REGIÓN	COMUNIDAD CAMPESINA NATIVA COMUNAL	COOPERATIVAS SAIS CAPS	EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	SOC.COM.RES PONS. LTDA	SOCIEDAD ANONIMA	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD COLECTIVA	SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	SOCIEDAD IRREGULAR	SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA	SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	TOTAL
AMAZONAS	35	11		819	5 829	496	26	2	312	5		1		1		3	3	7 543
ANCASH	32	13	1	4 090	29 282	2 681	309	3	4 214	19		3		9	15	42	34	40 747
APURIMAC	27	15		703	8 177	549	46	2	338	6		1		6	5	1	9	9 885
AREQUIPA	25	57		9 081	55 697	5 206	554	18	5 121	62		13	1	318	21	85	158	76 417
AYACUCHO	28	23		1 154	11 488	734	62	6	1 177	8		2		8	2	3	25	14 720
CAJAMARCA	3	28		2 731	21 016	3 178	90	3	1 359	15		7	1	14	6	19	22	28 492
CALLAO		33	1	3 332	30 430	1 187	823	5	6 366	33	2	10		314	6	28	38	42 608
CUSCO	77	50	1	4 519	41 314	2 616	211	10	1 787	33		4	2	49	5	15	27	50 720
HUANCANELICA	31	4		278	4 065	198	26		555					3	1		5	5 166
HUANUCO	11	3	1	1 475	14 242	1 097	114	1	602	9		3	3	30	6	21	7	17 625
ICA	3	33		3 191	26 882	1 213	267	6	2 385	14	1	7		37	9	44	62	34 154
JUNIN	113	62		3 406	38 957	2 115	323	1	3 359	23	1	9	1	73	21	30	57	48 551
LA LIBERTAD	7	39		5 077	53 174	2 318	459	7	8 852	80		18	1	93	56	52	46	70 279
LAMBAYEQUE	3	23		3 194	38 211	1 900	287	2	3 266	30	1	16	2	22	1	31	77	47 066
LIMA	56	358	4	52 549	423 411	20 282	14 020	72	120 348	1 280	5	216	2	6 692	304	479	469	640 547
LORETO	58	9		3 177	17 216	1 129	189	2	1 289	17		7		31		5	26	23 155
MADRE DE DIOS	15			889	7 783	321	73	3	454	2		3	2	8	32	1	1	9 587
MOQUEGUA	5	8		1 497	6 999	628	57	1	267	6		11	1	10		13	15	9 518
PASCO	47	16		656	6 155	525	86	1	1 029	2		5		8	4	14	7	8 555
PIURA	18	20	1	4 787	42 371	2 450	202	1	2 528	49		13	3	47	1	54	94	52 639
PUNO	29	85	3	2 536	20 823	1 954	135	2	1 106	14		12	3	72	22	7	39	26 842
SAN MARTIN	8	21		1 897	19 554	452	167	3	1 911	12	1	15		24	3	12	17	24 097
TACNA	3	13		2 857	17 338	1 117	188	1	1 360	14	1	5		42	2	26	15	22 982
TUMBES		5		846	8 489	451	68	2	376	6		1		5		20	21	10 290
UCAYALI	25	4	1	2 258	14 296	714	120	1	1 064	3			1	22		4	5	18 518
TOTAL	659	933	13	116 999	963 199	55 511	18 902	155	171 425	1 742	12	382	23	7 938	522	1 009	1 279	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat- Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

8. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR TAMAÑO EMPRESARIAL, SEGÚN SECCIÓN CIIU, 2012

Sección	Descripción	Número de MIPYME				Gran empresa	Total de empresas
		Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Total		
G	Comercio al por mayor y menor	600 361	28 774	1 058	630 193	3 225	633 418
K	Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	154 500	10 179	409	165 088	1 096	166 184
D	Industrias manufactureras	123 764	7 687	280	131 731	1 250	132 981
O	Otras activ. De servicios comunitarias sociales y personales	110 429	2 592	66	113 087	206	113 293
I	Transporte almacenamiento y comunicaciones	93 458	6 849	247	100 554	664	101 218
H	Hoteles y restaurantes	92 170	2 281	49	94 500	93	94 593
F	Construcción	34 830	4 690	142	39 662	418	40 080
A	Agricultura ganadería caza y silvicultura	20 459	1 770	69	22 298	253	22 551
N	Actividades de servicios sociales y de salud (privada)	14 911	824	21	15 756	69	15 825
M	Enseñanza(privada)	11 221	689	20	11 930	68	11 998
C	Explotación de minas y canteras	7 802	939	52	8 793	303	9 096
B	Pesca	2 775	639	23	3 437	88	3 525
J	Intermediación financiera	2 529	260	10	2 799	128	2 927
E	Suministro de electricidad gas y agua	800	70	5	875	47	922
Total		1 270 009	68 243	2 451	1 340 703	7 908	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la MIPYME es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

9. PERÚ: MIPYME FORMALES POR RANGO DE VENTA, SEGÚN SECCIÓN CIIU, 2012

Sección	Descripción	Rango de ventas UIT anuales - MIPYME						Total
		Hasta 13	]13 - 75]	]75 - 150]	]150 - 850]	]850- 1 700]	] 1700 - 2300]	
A	Agricultura ganadería caza y silvicultura	14 521	4 741	1 197	1 513	257	69	22 298
B	Pesca	1 958	551	266	561	78	23	3 437
C	Explotación de minas y canteras	5 627	1 552	623	767	172	52	8 793
D	Industrias manufactureras	85 496	32 088	6 180	6 654	1 033	280	131 731
E	Suministro de electricidad gas y agua	556	189	55	58	12	5	875
F	Construcción	24 267	7 828	2 735	4 067	623	142	39 662
G	Comercio al por mayor y menor	456 717	122 270	21 374	25 075	3 699	1 058	630 193
H	Hoteles y restaurantes	70 729	19 226	2 215	2 043	238	49	94 500
I	Transporte almacenamiento y comunicaciones	64 801	23 239	5 418	5 983	866	247	100 554
J	Intermediación financiera	1 671	704	154	217	43	10	2 799
K	Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	115 661	31 404	7 435	8 846	1 333	409	165 088
M	Enseñanza(privada)	7 151	3 384	686	621	68	20	11 930
N	Actividades de servicios sociales y de salud (privada)	10 082	4 006	823	733	91	21	15 756
O	Otras activ. De servicios comunitarias sociales y personales	89 351	18 367	2 711	2 317	275	66	113 087
Total		948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

10. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012

Sector Económico	Rango de ventas UIT anuales							Total
	Hasta 13	]13 -75]	]75 -150]	]150 -850]	]850-1 700]	]1700 -2300]	De 2301 a más	
Comercio	456 717	122 270	21 374	25 075	3 699	1 058	3 225	633 418
Servicio	360 002	100 519	19 497	20 818	2 926	827	2 371	506 960
Manufactura	85 496	32 088	6 180	6 654	1 033	280	1 250	132 981
Construcción	24 267	7 828	2 735	4 067	623	142	418	40 080
Agropecuaria	14 521	4 741	1 197	1 513	257	69	253	22 551
Minería	5 627	1 552	623	767	172	52	303	9 096
Pesca	1 958	551	266	561	78	23	88	3 525
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	7 908	1 348 611

Nota: El tamaño empresarial para la MIPYME es determinado en base a la Ley N° 30056; parámetro referencial para la gran empresa (aquellas con ventas mayores a 2300 UIT anuales)

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

11 PERÚ: MIPYME POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012

Actividad económica	Rango de trabajadores							Total
	[0 5]	[6 10]	[11 20]	[21-50]	[51-100]	[101 - 200]	201 a más	
Agropecuario	20 801	646	420	245	94	58	34	22 298
Pesca	3 038	108	209	56	19	5	2	3 437
Minería	8 095	308	183	125	49	21	12	8 793
Manufactura	125 223	3 504	1 885	789	271	49	10	131 731
Construcción	36 756	1 342	816	542	157	45	4	39 662
Comercio	621 250	5 826	2 372	616	111	14	4	630 193
Servicios	481 032	12 515	6 375	3 227	982	317	141	504 589
Total	1 296 195	24 249	12 260	5 600	1 683	509	207	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

12. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN REGIÓN, 2012

Región	Rango de ventas en UIT anuales							Total
	Hasta 13	De 14 a 75	De 76 a 150	De 151 a 850	De 851 a 1700	De 1700 a 2300	De 2301 a más	
Lima	433 988	134 677	28 783	35 693	5 780	1 626	5 659	646 206
Arequipa	53 976	16 386	2 761	2 831	349	114	268	76 685
La libertad	50 626	14 329	2 416	2 528	301	79	220	70 499
Piura	38 799	10 013	1 677	1 844	253	53	162	52 801
Cusco	37 987	9 816	1 445	1 297	143	32	86	50 806
Junín	37 407	8 450	1 278	1 212	162	42	88	48 639
Lambayeque	35 069	9 029	1 308	1 444	160	56	125	47 191
Ancash	30 598	7 291	1 317	1 348	153	40	73	40 820
Callao	30 534	8 225	1 570	1 923	274	82	360	42 968
Ica	24 850	6 623	1 181	1 310	159	31	131	34 285
Cajamarca	20 639	5 610	1 044	1 028	139	32	79	28 571
Puno	19 907	5 021	868	911	97	38	101	26 943
San Martín	17 753	4 579	811	812	119	23	69	24 166
Tacna	16 802	4 666	786	626	74	28	52	23 034
Loreto	16 042	4 774	1 037	1 103	157	42	103	23 258
Huánuco	13 328	3 227	485	493	72	20	48	17 673
Ucayali	12 870	3 817	852	817	120	42	88	18 606
Ayacucho	11 405	2 400	424	437	39	15	29	14 749
Apurímac	7 741	1 600	255	252	36	1	16	9 901
Tumbes	7 633	2 009	304	298	33	13	26	10 316
Moquegua	7 371	1 617	274	225	25	6	17	9 535
Madre de dios	6 677	1 954	436	421	78	21	74	9 661
Pasco	6 460	1 523	259	285	25	3	18	8 573
Amazonas	5 869	1 234	191	212	27	10	14	7 557
Huancavelica	4 257	679	110	105	13	2	2	5 168
Total	948 588	269 549	51 872	59 455	8 788	2 451	7 908	1 348 611

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

13 PERÚ: MIPYMES FORMALES POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN REGIONES, 2012

Regiones	Rango de trabajadores							Total
	[0 5]	[6 10]	[11 20]	[21-50]	[51-100]	[101 - 200]	201 a más	
Amazonas	7 450	62	22	5	2	1	1	7 543
Ancash	39 951	463	209	94	16	13	1	40 747
Apurímac	9 820	45	17	3	0	0	0	9 885
Arequipa	73 766	1 532	662	305	123	17	12	76 417
Ayacucho	14 587	71	28	22	8	3	1	14 720
Cajamarca	27 878	287	175	102	35	14	1	28 492
Callao	40 906	872	503	245	58	19	5	42 608
Cusco	49 896	499	207	78	28	7	5	50 720
Huancavelica	5 126	20	8	9	1	2	0	5 166
Huánuco	17 329	191	72	27	6	0	0	17 625
Ica	33 180	545	256	111	40	17	5	34 154
Junín	47 878	410	165	64	24	9	1	48 551
La Libertad	68 146	1 245	559	230	65	23	11	70 279
Lambayeque	45 857	765	296	106	31	9	2	47 066
Lima	613 005	14 474	7 785	3 690	1 105	341	147	640 547
Loreto	22 538	366	168	53	24	3	3	23 155
Madre de Dios	9 418	111	43	12	2	0	1	9 587
Moquegua	9 294	124	60	28	6	6	0	9 518
Pasco	8 377	106	38	30	2	2	0	8 555
Piura	51 007	903	461	196	54	11	7	52 639
Puno	26 506	178	106	42	7	1	2	26 842
San Martín	23 573	341	120	43	17	3	0	24 097
Tacna	22 558	249	117	41	13	3	1	22 982
Tumbes	10 100	115	47	21	6	1	0	10 290
Ucayali	18 049	275	136	43	10	4	1	18 518
Total	1 296 195	24 249	12 260	5 600	1 683	509	207	1 340 703

Nota: El tamaño empresarial es determinado en base a la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

14 PERÚ: MICROEMPRESAS, SEGÚN REGIONES, 2007-2012

Región	Año					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Amazonas	5 370	5 868	6 231	6 674	7 129	7 294
Ancash	27 381	30 738	33 522	35 118	38 822	39 206
Apurímac	5 353	6 326	6 984	7 746	8 729	9 596
Arequipa	52 333	58 251	62 942	66 413	70 658	73 123
Ayacucho	8 753	10 316	11 188	12 258	13 561	14 229
Cajamarca	17 774	19 978	21 601	23 317	26 197	27 293
Callao	30 828	34 215	36 192	37 737	39 749	40 329
Cusco	29 821	34 487	38 142	40 437	44 850	49 248
Huancavelica	2 978	3 481	3 939	4 202	4 895	5 046
Huánuco	10 853	12 680	13 857	14 694	16 106	17 040
Ica	22 994	24 194	26 135	28 020	30 525	32 654
Junín	31 382	35 167	38 933	41 494	44 878	47 135
La libertad	47 947	52 998	56 675	59 920	64 093	67 371
Lambayeque	30 925	35 401	38 498	41 157	43 678	45 406
Lima	437 896	482 670	518 320	547 067	579 411	597 448
Loreto	16 292	18 067	19 394	20 594	22 275	21 853
Madre de Dios	4 986	5 526	6 101	6 364	6 873	9 067
Moquegua	6 739	7 662	8 123	8 583	9 261	9 262
Pasco	5 840	6 675	7 221	7 274	8 186	8 242
Piura	32 461	36 653	40 456	43 719	48 447	50 489
Puno	16 348	18 975	20 492	21 771	23 869	25 796
San Martín	14 218	16 664	18 358	19 590	21 652	23 143
Tacna	15 564	17 560	18 616	19 733	21 145	22 254
Tumbes	6 336	7 104	7 966	8 724	9 591	9 946
Ucayali	11 894	13 318	14 349	15 484	16 763	17 539
Total	893 266	994 974	1 074 235	1 138 090	1 221 343	1 270 009

Nota: El tamaño empresarial es determinado según la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

15 PERÚ: PEQUEÑA EMPRESA, SEGÚN REGIONES, 2007-2012

Región	Año					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Amazonas	236	191	196	216	214	239
Ancash	925	1 117	1 145	1 299	1 334	1 501
Apurímac	130	155	181	199	220	288
Arequipa	1 934	2 270	2 292	2 585	2 770	3 180
Ayacucho	195	269	349	346	361	476
Cajamarca	630	708	721	852	958	1 167
Callao	1 477	1 686	1 691	1 837	2 011	2 197
Cusco	748	896	943	1 024	1 180	1 440
Huancavelica	52	69	69	91	79	118
Huánuco	288	361	398	437	487	565
Ica	810	1 076	1 037	1 179	1 275	1 469
Junín	779	940	941	1 080	1 205	1 374
La Libertad	1 822	2 026	1 951	2 173	2 468	2 829
Lambayeque	944	1 118	1 160	1 220	1 402	1 604
Lima	26 947	30 874	31 535	34 321	37 890	41 473
Loreto	843	954	921	1 015	1 147	1 260
Madre de Dios	189	212	242	289	320	499
Moquegua	172	193	192	230	213	250
Pasco	172	223	234	244	251	310
Piura	1 270	1 470	1 596	1 769	1 942	2 097
Puno	469	579	654	760	803	1 008
San Martín	511	645	656	714	838	931
Tacna	551	568	599	661	668	700
Tumbes	198	225	236	268	286	331
Ucayali	597	678	698	780	849	937
Total	42 889	49 503	50 637	55 589	61 171	68 243

Nota: El tamaño empresarial es determinado según la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

16 PERÚ: MEDIANA EMPRESA, SEGÚN REGIONES, 2007-2012

Región	año					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Amazonas	3	3	2	10	10	10
Ancash	25	30	23	34	43	40
Apurímac	3	3	3	3	3	1
Arequipa	50	61	67	72	92	114
Ayacucho	5	7	8	14	13	15
Cajamarca	20	16	13	16	24	32
Callao	62	76	72	68	93	82
Cusco	26	30	30	23	40	32
Huancavelica	0	1	2	0	2	2
Huánuco	8	10	12	14	16	20
Ica	26	24	28	34	43	31
Junín	28	39	34	43	43	42
La libertad	24	52	60	67	65	79
Lambayeque	38	43	49	52	51	56
Lima	1 099	1 260	1 294	1 385	1 537	1 626
Loreto	26	27	35	33	43	42
Madre de dios	15	15	12	16	21	21
Moquegua	10	10	6	3	2	6
Pasco	3	3	5	2	2	3
Piura	43	44	46	36	60	53
Puno	22	15	21	21	26	38
San Martín	12	19	19	27	23	23
Tacna	12	15	14	17	26	28
Tumbes	1	5	5	7	8	13
Ucayali	29	33	25	34	39	42
Total	1 590	1 841	1 885	2 031	2 325	2 451

Nota: El tamaño empresarial es determinado según la Ley N° 30056

Fuente: Sunat, Registro Único de Contribuyente 2012

Elaboración: PRODUCE- Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

17 PERÚ: PEA OCUPADA, SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2007-2012

Estructura de mercado	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sector Privado	9 708 111	9 881 506	10 146 327	10 346 041	10 510 182	10 701 185
2 a 10 trabajadores	7 419 817	7 361 915	7 499 505	7 634 484	7 666 112	7 595 779
11 a 100 trabajadores	1 262 509	1 380 473	1 423 622	1 451 395	1 455 828	1 536 616
101 a más trabajadores	1 012 330	1 124 511	1 207 272	1 234 612	1 342 490	1 515 072
Privado no especificado	13 455	14 607	15 928	25 550	45 752	53 718
Sector público	1 225 333	1 235 379	1 301 901	1 290 841	1 359 938	1 412 714
Independiente	2 747 787	2 864 790	2 833 878	2 977 180	3 021 055	3 023 457
Trabajador del hogar	515 921	477 513	475 578	475 810	416 151	404 127
PEA ocupada	14 197 152	14 459 188	14 757 684	15 089 872	15 307 326	15 541 483

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007

1/ El sector privado incluye practicantes trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

2/ El sector público incluye practicantes

3/ Comprende a los independientes que no utilizan trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2007 y 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)

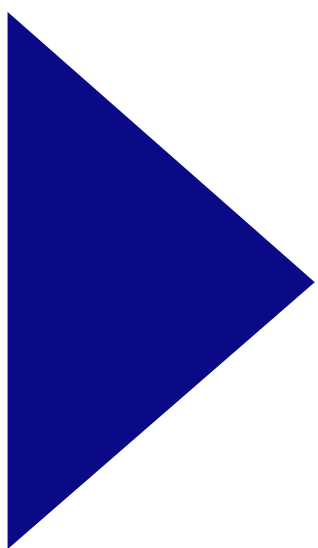
18 PERÚ: PEA OCUPADA, SEGÚN REGIONES, 2007-2012

Región	Años					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Amazonas	215 667	215 112	220 279	226 125	229 568	221 647
Ancash	548 125	573 553	564 893	573 191	572 867	584 379
Apurímac	230 017	233 685	226 826	231 111	238 065	240 702
Arequipa	600 264	588 717	597 131	615 841	635 097	628 875
Ayacucho	309 096	321 700	316 617	320 640	332 825	320 914
Cajamarca	795 030	823 949	816 874	801 734	803 771	768 061
Callao	438 736	444 105	468 665	479 984	482 286	487 499
Cusco	648 561	683 716	700 391	692 767	715 472	734 676
Huancavelica	226 352	229 543	233 288	232 426	241 546	249 523
Huánuco	405 224	411 579	422 081	424 118	429 231	431 172
Ica	345 084	358 795	367 316	377 429	389 383	394 190
Junín	617 212	642 102	642 007	656 094	675 327	677 942
La Libertad	790 596	807 793	864 380	889 670	876 668	911 126
Lambayeque	571 458	574 430	604 925	612 445	610 208	616 348
Lima	4 286 082	4 395 022	4 469 340	4 614 339	4 719 521	4 866 262
Loreto	461 607	442 065	448 333	455 574	462 343	485 418
Madre de Dios	61 992	64 529	66 894	69 336	68 663	72 339
Moquegua	89 445	87 245	90 129	94 877	93 897	98 312
Pasco	127 732	127 074	148 307	148 971	149 022	152 120
Piura	828 801	813 544	848 778	859 825	842 538	867 858
Puno	713 272	717 684	735 650	759 166	765 101	765 245
San Martín	393 320	392 232	390 325	418 314	429 376	415 880
Tacna	155 516	164 564	157 070	166 845	169 828	169 581
Tumbes	118 516	114 653	116 076	120 216	121 579	123 224
Ucayali	219 446	231 797	241 109	248 833	253 144	258 190
Total	14 197 151	14 459 188	14 757 684	15 089 871	15 307 327	15 541 483

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2007 y 2012

Elaboración: PRODUCE – Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria (DEMI)



ANEXOS

MIPYME
2012

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Anexo I

Nº	Tipo de contribuyente	DESCRIPCIÓN
1	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	Es aquel contribuyente que genera rentas de tercera categoría y no se constituyó como empresa individual de responsabilidad limitada. El contribuyente no tuvo que constituir una empresa para poner en marcha su actividad, por ello se le denomina persona natural con negocio. Como persona natural puede crear una empresa unipersonal, en consecuencia funcionará como propietaria y será la única responsable de su manejo y administración.
2	SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO	En este caso, si los cónyuges en el momento de casarse no pactan separación de bienes o participación en las ganancias, automáticamente se casan bajo el régimen de sociedad conyugal. Pero en este caso sí podrían constituir una empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL).
3	SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	Los cónyuges en el momento de casarse sí pactan separación de bienes o participación en las ganancias. En este caso, los cónyuges sí podrían constituir cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. En otras palabras pueden ser socios.
4	SUCESIÓN INDIVISA SIN NEGOCIO	Se define al proceso de transmisión del patrimonio perteneciente a una persona natural, conformado por derechos y obligaciones, iniciado con el fallecimiento de esta y finaliza con la asignación de ese patrimonio a sus sucesores a título universal o particular, es decir, a los herederos o legatarios, respectivamente. No genera actividad económica.
5	SUCESIÓN INDIVISA CON NEGOCIO	La sucesión indivisa con negocio, por su condición, no califica como persona natural ni como persona jurídica, sin embargo detenta (adjudica) capacidad tributaria con sus respectivas obligaciones y derechos, aunque estén limitadas o carezca de capacidad o personalidad jurídica según el derecho privado o público (Art. 21 del TUO del Código Tributario).
6	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Está constituida por voluntad de una sola persona. Es una persona jurídica. El capital social es en dinero o bienes muebles o inmuebles. Regulado por la ley de la empresa individual de responsabilidad limitada -puede ser MYPE-
7	SOCIEDAD CIVIL	La sociedad civil se constituye para un fin común de carácter económico que se realiza mediante el ejercicio personal de una profesión, oficio, pericia, práctica u otro tipo de actividades personales por alguno, algunos o todos los socios. Son organizaciones no gubernamentales (ONG), comunidades, organizaciones de mujeres, grupos religiosos, sindicatos, movimientos sociales, etc.
8	SOCIEDAD IRREGULAR	Sociedad que no ha culminado el proceso de inscripción en Registros Públicos.

9	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	A la sociedad en comandita simple se aplican las disposiciones relativas a la sociedad colectiva y las siguientes reglas: 1. el pacto social debe señalar el monto del capital y la forma como se encuentra dividido; 2. los aportes de los socios comanditarios solo pueden consistir en bienes en especie o en dinero; 3. salvo pacto en contrario, los socios comanditarios no participan en la administración; y 4. para la cesión de la participación del socio colectivo se requiere acuerdo unánime de los socios colectivos y mayoría absoluta de los comanditarios computada por capitales.
10	SOCIEDAD COLECTIVA	El rasgo principal y que le diferencia de otros tipos de sociedades es el hecho de que la responsabilidad por las deudas de la sociedad es ilimitada. Esto significa que en caso de que su propio patrimonio no cubra todas las deudas, los socios deben responder con su propio patrimonio del pago de las deudas pendientes a los acreedores.
11	UNIVERSIDAD, CENTROS EDUCATIVOS Y CULTURALES	Establecimientos o conjuntos de unidades educativas de enseñanza superior e investigación
12	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL	Las comunidades campesinas y nativas son organizaciones tradicionales constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan a mejorar el aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general de los comuneros, mediante la promoción de su desarrollo integral
13	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	La cooperativa es una asociación voluntaria de personas para lograr un objetivo común, mediante la constitución de una empresa, democráticamente dirigida, el aporte de una cuota equitativa del capital y participación en los riesgos y frutos de esa empresa: sociedad agrícola de interés social (SAIS), cooperativas agrarias de producción (CAP)
14	EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	Empresa creada en el marco del D. L. 20598-74, mediante el cual la constitución de la empresa fue financiada con aportes transitorios (préstamo) del Fondo Nacional de Propiedad Social (Fonap) o por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), donde los trabajadores activos participan en la gestión de la empresa, desde los diversos órganos de gobierno
15	SOCIEDAD ANÓNIMA	De dos como mínimo. No existe número máximo. El capital se representa por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en 25%. Los aportes pueden ser en moneda nacional o extranjera, en contribuciones tecnológicas intangibles.
16	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	En las sociedades en comandita, los socios colectivos responden solidaria e ilimitadamente por las obligaciones sociales, en tanto que los socios comanditarios responden solo hasta la parte del capital que se hayan comprometido a aportar. El acto constitutivo debe indicar quiénes son los socios colectivos y quiénes los comanditarios. La sociedad en comandita puede ser simple o por acciones.
17	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	De dos a veinte participantes, en la sociedad comercial de responsabilidad limitada el capital está dividido en participaciones iguales, acumulables e indivisibles, que no pueden ser incorporadas en títulos valores, ni denominarse acciones. Los socios no pueden exceder de veinte y no responden personalmente por las obligaciones sociales. Capital social en dinero o bienes muebles o inmuebles.

18	SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	La sociedad anónima es abierta cuando se cumple una a más de las siguientes condiciones: a) ha hecho oferta pública primaria de acciones u obligaciones convertibles en acciones; b) tiene más de setecientos cincuenta accionistas; más del treinta y cinco por ciento de su capital pertenece a ciento setenta y cinco o más accionistas, c) sin considerar dentro de este número a aquellos accionistas cuya tenencia accionaria individual no alcance al dos por mil d) del capital o exceda del cinco por ciento del capital; se constituya como tal; o todos los accionistas con derecho a voto e) aprueban por unanimidad la adaptación a ese régimen.
19	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	De dos a veinte accionistas. El accionista que desee transferir sus acciones a otro accionista o a terceros debe comunicarlo a la sociedad y solicitar su aprobación. El capital se representa por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en 25%.
20	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cuando por razón de petitorio, sucesión, transferencia o cualquier otro título resulten dos o más personas titulares de una concesión se constituirá de modo obligatorio una sociedad minera de responsabilidad limitada. Los socios responden hasta por el límite de su participación. Forma de organización previa a la vigencia de la Ley General de Minería.

Anexo II

GLOSARIO

Empresas con formas de organización individual

Comprende a las empresas organizadas como a) persona natural y b) empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL). Ambas formas de organización tienen en común que la propiedad de los activos y patrimonio de la empresa pertenece a una persona.

Empresas con formas de organización societaria

Comprende a las empresas organizadas como sociedades contempladas en la Ley General de Sociedades y las formas de organización como sucesiones, cooperativas, SAIS, CAPS, comunidad, empresa de propiedad social, universidades, centros educativos y culturales.

Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) ejecutada por el INEI contiene casi cuatrocientas preguntas sobre la conformación demográfica, ingresos y gastos de las familias, la salud y educación de sus miembros, las características de la vivienda y el acceso a programas sociales, entre otras variables. Con un tamaño de muestra cercano a los 26 000 hogares, el volumen de información posibilita hacer estudios con cobertura departamental.

Población económicamente activa (PEA)

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)³⁸, la población económicamente activa (PEA) es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo, y está constituida por el conjunto de personas, que, contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para producir bienes o servicios durante un periodo de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para producir bienes y servicios. La PEA comprende a las personas que durante el periodo de referencia trabajaban (ocupados) o buscaban activamente un trabajo (desempleados).

Población económicamente activa ocupada

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)³⁹, la población ocupada es el conjunto de todas las personas que cuentan con la edad mínima especificada para la medición de la PEA durante el periodo de referencia y se encontraban realizando algún trabajo (13° CIET), ya sea como 'asalariado', percibiendo un sueldo o salario, monetario o en especie o como 'empleado independiente', y obtiene un beneficio o ganancia familiar, monetario o en especie.

Producto bruto interno (PBI)

También conocido como producto interior bruto, producto interno bruto (PIB), es la principal macromagnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un periodo de tiempo (normalmente un año). El PBI mide sólo la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales se quiere significar que no han de ser tenidos en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo pero que han constituido la materia prima para fabricar otros bienes y servicios. Por tanto, dentro de los bienes y servicios finales incluimos aquellos producidos en un periodo que por su propia naturaleza no se van a integrar en ningún otro proceso de producción, así como aquellos otros bienes que aun cuando por su naturaleza deben integrarse en el proceso productivo de otro producto, pero que a final del ejercicio no lo han hecho, son las denominadas existencias finales.

38 INEI: Metodologías estadísticas: metodología para calcular los niveles de empleo. Febrero 2000

39 INEI: Metodologías estadísticas: metodología para calcular los niveles de empleo. Febrero 2000

Tasa de empresarialidad

La tasa de empresarialidad se define como la relación entre el número de mipymes formales y la población económicamente activa ocupada. Esta tasa representa el porcentaje de la PEA ocupada que ha elegido ser conductora de una mype formal.

$$\text{Tasa de empresarialidad} = \frac{(\text{Número de MIPYME formales})}{(\text{PEA ocupada})} * 100$$

Tasa de creación

Se define la tasa de creación o tasa de entrada bruta (TEB) como porcentaje que representan las empresas creadas en un cierto año t, en relación con el total de empresas registradas en el Registro Único del Contribuyente para el mismo año.

Tasa de mortalidad

Se define la tasa de mortalidad o tasa de salida bruta (TSB) como porcentaje que representan las empresas que cierran en cierto año t, en relación con el total de empresas en el mismo año.

FICHA TÉCNICA

Padrón Registro Único de Contribuyentes

Con Registro N° 00028042, el Ministerio de la Producción recibe el documento SUNAT N° 137-2013-SUNAT/00000 de fecha 15 de abril del 2013 de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), que contiene un reporte de los contribuyentes, los cuales cumplen con los siguientes requisitos: a) que durante el ejercicio económico del 2012 hayan contado con RUC vigente y b) declararon actividades económicas que generan renta de tercera categoría.

El directorio alcanzado por la Sunat contenía 1 348 611 registros de igual número de contribuyentes, al cual, a efectos de identificar quiénes cumplen con los criterios de mipymes, establecidos en la Ley N° 30056, se aplicaron los siguientes criterios:

- a. Una primera selección efectuada fue determinar los tipos de contribuyentes que por la naturaleza de sus actividades son considerados como mipymes (ver anexo tipo de contribuyente incluido en el presente estudio).
- b. Una segunda selección fue determinar las actividades económicas que tienen coherencia con las actividades que generan rentas de tercera categoría. En este caso se revisó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) versión 3, y se excluyeron las clasificaciones que no tienen finalidad lucrativa:

Sección:

J : Intermediación financiera; se excluye la clase 6511 Banca Central

L: Administración pública y defensa

P: Hogares privados con servicio doméstico

O: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, del cual se excluye la división 91 (actividades de asociaciones)

Q: Organizaciones y órganos extraterritoriales

Con la aplicación de los criterios descritos al Registro Único de Contribuyentes, se determinó un registro de 1 340 703 mipymes formales, para el 2012.

Anexo IV⁴⁰

Entrevistas a ganadores del Premio Nacional a la MYPE 2012

El Ministerio de la Producción en su rol promotor de la productividad y competitividad empresarial viene organizando hace cuatro años el Premio Nacional a la MYPE con el objetivo de reconocer casos de empresarios emprendedores que son ejemplo de trabajo y perseverancia en sus empresas y que al mismo tiempo vienen siendo tomadas como modelo por aquellas, que en su especialidad vienen participando.

En el año 2012, fueron 13 las empresas ganadoras de dicho premio. A continuación presentamos el testimonio de dos de ellas.

EMPRESA SINELEC E.I.R.L (entrevista a Wilde Eloy Parrilla Calle)

Ingeniero industrial de Piura, proveniente de una familia de 11 hermanos. En medio de las dificultades, desde muy joven realizó trabajos eventuales limpiando y cuidando autos y vendiendo en mercados.

La decisión de emprender su propio negocio no surgió en el mejor momento de su vida, fue el resultado de estar desempleado, porque se disolvió la empresa en la que vendía productos de energía solar como empleado. En medio de la calle, pensó que era mejor mantenerse en el rubro y, en mayo del 2002, comenzó a brindar servicios a los clientes de la ex empresa.

“Los clientes que antes atendía en la empresa comenzaron a tener confianza en mi trabajo, me conocían y estaban contentos con lo que yo hacía. Después de todo conozco el producto desde 1995 y llevo 17 años trabajando en energía solar”, señala.

Con una familia que sostener, y con el apoyo de un préstamo, y los contactos que hizo, formó **SINELEC E.I.R.L.**, empresa de más de 10 años dedicada a la producción e instalación de equipos de energía renovable, entre sus proyectos figuran:

- Suministro e Instalación de Sistemas de bombeo de agua con Energía Solar para 5 localidades del distrito de La Matanza – Morropón – Piura;
- Suministro e Instalación de 1651 Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios (SFD) en el distrito de Incahuasi –Ferreñafe.

Está seguro que el uso de la energía solar en zonas rurales del Perú es solo un primer paso, pues luego se podrá hacer uso de ella en la generación de electricidad, a través de redes masivas. Posteriormente, las personas independientes que tengan el servicio de energía solar se podrán conectar con esas mismas redes.

⁴⁰ En base al Libro “Emprende empresa 6.”. Publicado por la Dirección General de Desarrollo Productivo del Ministerio de la producción



KING KONG LAMBAYECANO (entrevista a Cruz Tiquillahuanca Natalio)

Natalio hasta hoy busca a su amigo vendedor para darle las gracias por el consejo, que lo llevó de vender en 1996, en una calle de Lambayeque, algunas barras de king Kong, a tener una empresa que produce quince variedades de dulces y que ha crecido tanto que ni él mismo puede creer.

Recuerda que comenzó en una calle, cercana a la casa de su suegra, quien le había prestado un perol para hacer el king kong. Conocía del proceso porque venía de trabajar en tres empresas importantes del rubro.

Su capital inicial fueron 200 soles. Comenzó atendiendo pedidos más grandes, aunque a veces le solicitaban crédito a él que apenas podía seguir con su proyecto.

Su empresa comenzó como tal en 1998 y al empezar no tenía marca propia, al punto que se prestó una. Luego, a los dos meses, encontró la suya: Lambayecano. Recuerda, incluso, que cuando uno de sus amigos le dijo que vendiera de forma masiva, le costó adecuar su taller de producción a los requerimientos de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Con el paso de los meses, sus ahorros le permitieron alquilar un local, donde comenzó a vender todos sus productos. ***“Me ponía a experimentar y todo los productos que saqué me han dado resultado”***, afirma. Con los años –como decía su amigo–, sus productos llegaron a más gente, sin hacer publicidad alguna, sino “de boca en boca”, literalmente.

Ahora tiene siete tiendas en Chiclayo y Lambayeque; sus productos se venden en Piura, Trujillo, Lima, Arequipa, Cusco y en el oriente peruano. Para atender semejante demanda debió construir una planta, pero lo hizo poco a poco, como ha ido impulsando su empresa. Fueron ocho años de ahorros y de inversión con el apoyo de su esposa. ***“Nosotros funcionamos como equipo y lo hacemos a la perfección”***, dice.

A Natalio no le preocupa la competencia: ***“Me motiva un montón, a mí solo me preocupa mejorar mis productos, invertir en mi planta que es mi caballito de batalla. La competencia no me preocupa, hace que uno se esfuerce más, porque, de lo contrario, me alcanzan. Por eso estoy innovando todo el tiempo, para que no me alcancen”***, afirma.



ANEXO V

BIBLIOGRAFÍA

AUDRETSCH, D.B. y THURIK, R. (2001): «Linking entrepreneurship to growth». STI Working Papers, 2001/2.

BAUMOL, W.J. (1990): «Entrepreneurship: productive, unproductive and destructive». Journal of Political Economy, vol. 18 (5), pp. 893-21.

Bardales, Julio. “Generación de empresas formales en el Perú: coadyuvantes y barreras a nivel sectorial y regional”. Disponible en: http://cies.org.pe/investigaciones/empresa_finanzas/generacion-de-empresas-formales-en-el-peru.

BCRP, “Situación actual y perspectivas de la economía peruana”. Disponible en: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2013/tacna/eer-tacna-2013-velarde.pdf>.

BCRP, “Memoria anual 2012”. Disponible en: <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/memoria-anual/memoria-2012.html>.

Cámaras. La creación de empresas en España. 2001: 222 páginas. Disponible en: http://www.camaras.org/publicado/estudios/pdf/otras_pub/crea_emp/creacion.pdf

EISENHAUER, J.G. (1995): «The entrepreneurial decision. Theory and empirical evidence». Entrepreneurship. Theory and Practice, vol. 19 (4), verano

INEI, “Perú: perfil de la pobreza por dominios geográficos, 2004-2011”. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1047/index.html>.

INEI, “Evolución de la pobreza monetaria: 2007-2012”. Disponible en: http://www.inei.gob.pe/DocumentosPublicos/Pobreza_InformeTecnico2013.pdf.

MARSILI, O. (2000): «Technological regimen and sources of entrepreneurship». Eindhoven Centre for Innovation Studies, Working Paper 00.10.

MTC, “Informe de las intervenciones en Red Vial Nacional”, Lima 21 de marzo del 2013.

MTPE, “El empleo en el Perú y Lima Metropolitana 2009”. Disponible en: http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/informes/informe_anual_empleo_peru_lima_metropolitana.pdf.

Rufino Moya C (2007): “Estadística descriptiva: conceptos y aplicaciones”, pp. 147-150.

1era Edición, Noviembre 2013
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-18225

Editado por:
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Corpac - San Isidro - Lima
Teléfono (051) 616-2222
www.produce.gob.pe

Impreso en:
Inversiones SAVA S.A.C.
Av. Alejandro Bertello N° 301 - Urb. Mateo Salado - Cercado de Lima
Telefax: (511) 337-5327 Nextel: (511) 99 828*9948 RPC CLARO: (511) 989 029391
E-mail: jvera@inversava.com Web: www.inversava.com
Noviembre 2013



Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Córpac
San Isidro - Lima
Teléfono: (051) 616 2222 Anexos: 1636 - 1820
www.produce.gob.pe



YouTube